



*Creemos junto a tí...*

# MEMORIA ANUAL **2016**





# MEMORIA ANUAL 2016

## MISIÓN

Brindar servicios de calidad que contribuyan al bienestar de los socios y consumidores financieros, con soluciones ágiles y adaptables, enfocados en la responsabilidad social empresarial.

## VISIÓN

Ser una cooperativa líder en la administración de servicios financieros, ofreciendo excelencia en la atención al cliente, buscando un desarrollo integral y el bienestar de la comunidad.

*Crecemos junto a tí...*





# CONTENIDO

● MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN _____	5
● CONSEJEROS TRIBUNAL DE HONOR PERSONAL EJECUTIVO PERSONAL ADMINISTRATIVO _____	7
● INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2016 _____	13
● INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2016 _____	25
● INFORME ANUAL DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA GESTIÓN 2016 _____	30
● INFORME ANUAL DEL TRIBUNAL DE HONOR GESTIÓN 2016 _____	33
● INFORME DEL GOBIERNO CORPORATIVO GESTIÓN 2016 _____	37
● DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2016 _____	45
● CUADROS ESTADÍSTICOS GESTIÓN 2016 _____	73

*Creemos junto a tí...*



## MENSAJE PRESIDENCIA

El 09 de Febrero de 1962, LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ANTONIO" Ltda., fue creada como COOPERATIVA en la parroquia de san Antonio donde comienza a operar con un grupo pequeño de socios, en la actualidad la COOPERATIVA es la más grande de COCHABAMBA. Este evento marca un hito muy importante en la historia de la institución, que nació como cooperativa de barrio ahora con licencia de funcionamiento de la ASFI Resolución N° SB/085/94 como cooperativa de orden abierto. Desde su nacimiento LA COOPERATIVA "SAN ANTONIO" Ltda., empieza a escribir una historia de solidez, confianza, inclusión, innovación y sobre todo un espíritu de responsabilidad social en Cochabamba.

Esta transformación es para profundizar este carácter social de la institución, haciendo énfasis en nuestra MISION de "aportar al desarrollo y mejora de calidad de vida de nuestros SOCIOS Y clientes, brindando servicio y alcanzar nuestra visión, En cumplimiento al mandato de la masa societaria quiero agradecer la confianza brindada por todos ustedes con el compromiso de seguir trabajando en beneficio de nuestra institución y los socios, solo decirles a todos los que componen nuestra cooperativa que TU PUEDES, TU ERES CAPAZ, LO VAS A LOGRAR, TU VALES, TU IMPORTAS, TU HACES LA DIFERENCIA. Decirles que es muy fácil tomar decisiones importantes lo difícil es que sean correctas.

*“SI y NO son palabras cortas, pero fuertes. La mayoría de nuestros problemas son por decir SÍ demasiado rápido y NO demasiado tarde.”*

*“Aprende de quien te quiere, enseña a quien te critica, libera a quien te odia y cuida a quien te admira.”*

GRACIAS...



Lic. Mgr. Ana Maria Arnez Z.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION





*Crecemos junto a tí...*



- **CONSEJEROS**  
**TRIBUNAL DE HONOR**  
**PERSONAL EJECUTIVO**  
**PERSONAL ADMINISTRATIVO**



## CONSEJO DE ADMINISTRACION



Urquidi Vargas Ana Maria  
 Zurita Trujillo Maria Hilda  
 Arnez Zapata Ana María  
 Rojas Alave Alberta Adela  
 Grageda Fernández Nelson  
 Mendoza Llanos Alfredo  
 Flores Vera Armando Noé

SECRETARIA  
 1er. VICEPRESIDENTE  
 PRESIDENTE  
 2do. VICEPRESIDENTE  
 3er. VOCAL  
 1er. VOCAL  
 2do. VOCAL

## CONSEJO DE VIGILANCIA



Gallinate Ponce Nataly  
 Mendieta Choque Gladys  
 Velásquez Maria Cristina

SECRETARIA  
 PRESIDENTE  
 VOCAL

### TRIBUNAL DE HONOR



López Bustamante Oscar  
Rocabado Huayllas Ramiro Martin  
Calvimontes Ledezma Fernando

VOCAL  
PRESIDENTE  
SECRETARIO

### PERSONAL EJECUTIVO



Paz Soldán García Juan Germán  
Pardo Valenzuela Karina Heidi  
Crespo Garvizu Bismarck Rodolfo  
Salas Molina Robinson  
Zapata Vasquez Julio Adolfo  
Prado Teran Cidar Enrique  
Caero Gutierrez Ruth Carmen

SUB GERENTE COMERCIAL  
ASESORA LEGAL  
SUB GERENTE DE MARKETING  
GERENTE GENERAL  
SUB GERENTE DE OFERACIONES Y FINAZAS  
SUB GERENTE DE RIESGO  
JEFE DE AUDITORIA INTERNA

## PERSONAL ADMINISTRATIVO OFICINA CENTRAL



**PRIMERA FILA:** Camacho Cuaquira Carina • Balderrama Rodriguez Jhancarla • Ricalde Sulka Ricardo • Ponce Moscoso Paola • Vásquez Rojas Hugo Aquilino • Coaquira Vargas Morelia Carranza Vega Miguel Andres • Hinojosa Rivero Vanesa Joana • Mamani Simon Miguel • Galindo Galindo Carla Eugenia • Mamani Choque Martin • Florero Arce Karina • Mercado Sanchez Elga Mary  
**SEGUNDA FILA:** Terceros Mercado Cintya Jimena • Silva Terrazas Luis Alberto • Vasquez Velasco Jorge Israel • Bilbao Romero Silvia Coral • Delgadillo Vargas Yuddy Ariel Rodríguez Fernández Mariela del Carmen • Canedo Reynoso Max Hector • Miranda Jaldin Karla Ivonne • Miranda Pacheco Rolfi Mauricio • Inturias Teran Luciana Lillian • Díaz Espada Omar Sergio Pedrazas Torrico Melina • Orihuela Ortiz Juan Mauricio • Santos Hurtado Raúl Alberto • Rojas Frontanilla Esdenka Oliva  
**TERCERA FILA:** Guardia Torrez Saul Alberto • Mamani Lazo Richard • Flores Martinez Patricia Fatima • Lazarte Najera Ana Luisa • Valdiviezo Caballero Janeth Tania • Garnica Illisca Sonia Escobar Morales Jhanira Jhelen • Lazarte Rojas Ilce • Flores Moga Silverio • Lopez Azero Walter Vladimiro

## PERSONAL ADMINISTRATIVO AGENCIAS



### AGENCIA LORETO

Granado Zelada Juan Carlos  
 Sejas Caverro William Henry  
 Tarcaya Aparicio Tatiana  
 Konig Villarroel Faviana  
 Espinoza Castro Susi Senayda  
 Copali Jorge Jhonny  
 Pinto Sahonero Reynaldo  
 Salvatierra Flores Juan Carlos



### AGENCIA LIBERTADOR

Perez Foronda Celia  
 Bustamante Meza Jesus Fernando  
 Butron Salazar Miguel Angel  
 Grageda Amaya Jeanni Marilyn  
 Barrientos Soria Michael Marco  
 Arzabe Rojas Lesly Leonela



### AGENCIA SACABA

Castellon Claire Angel Fernando  
 Iporre Quiroz Maya Vanessa  
 Pardo Isabel  
 Quinteros Fernandez Ronald Bryan  
 Amaya Rojas Adam Milthon

## AGENCIA BARRIENTOS

Vargas Lazo Carlos Alberto  
Marza Santos Juan Carlos  
Michel Villaruel Daniel Jorge  
Calvet Soto Carlos Gonzalo  
Tapia Salazar Edson



## AGENCIA 6 DE AGOSTO

Rios Ovando Wilber  
Arellano Huarachi Jimena Beatriz  
Torres Caverro Ivan  
Escobar Contreras Fernando



## OFICINA FERIA VILLA PAGADOR

Tola Montañó Edson Jhovany  
Valdivia Lopez Richard Rafael  
Osorio Prado Boris Rosendo



## AGENCIA VILLA TUNARI

Cuellar Paz Amilkar  
Sator Villaruel Vanessa  
Prado Calderon Albaro Cleto  
Ledezma Agreda Eudis  
Muñoz Pereira Nelson



*Crecemos junto a tí...*



**○ INFORME DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN  
GESTIÓN 2016**





# INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACION GESTIÓN 2016

## Estimados Señores socios:

En representación del Consejo de Administración y en cumplimiento a disposiciones estatutarias, y normas vigentes, tengo el agrado de elevar a consideración la Memoria a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS Gestión 2016, de las labores realizadas en nuestra COOPERATIVA "SAN ANTONIO" Ltda. de acuerdo al plan operativo anual en los siguientes aspectos:

### 1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. -

#### 1.1.- Reuniones ordinarias, Extraordinarias del Consejo de Administración y conjuntas. -

El consejo de administración desde la conformación de la nueva directiva en fecha 20 de mayo de 2016 hasta la fecha de elaboración del presente informe ha mantenido reuniones permanentes teniendo las reuniones conjuntas para monitorear en forma mensual la salud financiera y económica de la institución independiente de las reuniones de los diferentes comités del Consejo de Administración. En forma trimestral se procedió a la revisión de la calificación y evaluación de cartera. El Consejo de administración tuvo la siguiente conformación:

### CONFORMACION DEL DIRECTORIO

#### DIRECTORES TITULARES

Ana María Arnez Zapata	PRESIDENTE
Maria Hilda Zurita Trujillo	1er. VICEPRESIDENTE
Alberta Adela Rojas Alave	2do. VICEPRESIDENTE
Ana Maria Urquidi Vargas	SECRETARIA
Alfredo Mendoza Llanos	1er. VOCAL
Armando Noé Flores Vera	2do. VOCAL
Nelson Grageda Fernández	3er. VOCAL

#### DIRECTOR SUPLENTE

Fernando Urey Contreras	Suplente
-------------------------	----------

#### 1.2.- Modificación e implementación de políticas Reglamentos y Manuales

Con la orientación del Gerente de la Institución, el Consejo de Administración en cumplimiento al plan operativo y uso de sus atribuciones a fin de cumplir la misión y visión de nuestra institución, los requerimientos de la ASFI y atendiendo las necesidades del dinámico mercado financiero local y nacional, en forma periódica ha procedido a elaborar, revisar, actualizar y modificar políticas, Reglamentos y manuales de procedimientos de la Cooperativa, documentos que nos permiten dar funcionalidad y seguridad a las operaciones de la cooperativa.

#### 1.3.- Evaluación de Personal.

Los cambios permanentes en la industria financiera hacen indispensable la actualización constante de los recursos humanos de la cooperativa, con este propósito es política institucional realizar la evaluación del personal para fortalecer estos recursos ya que los resultados nos muestran las debilidades y fortalezas y nos permiten adoptar políticas para mejorar el rendimiento y servicio al asociado. La cooperativa cuenta con un plan de capacitación en forma anual, el mismo que ayuda a fortalecer y actualizar los conocimientos de funcionarios y directores.

## 2.- ASPECTOS ECONÓMICOS

La cooperativa en su movimiento económico ha mostrado los siguientes resultados:

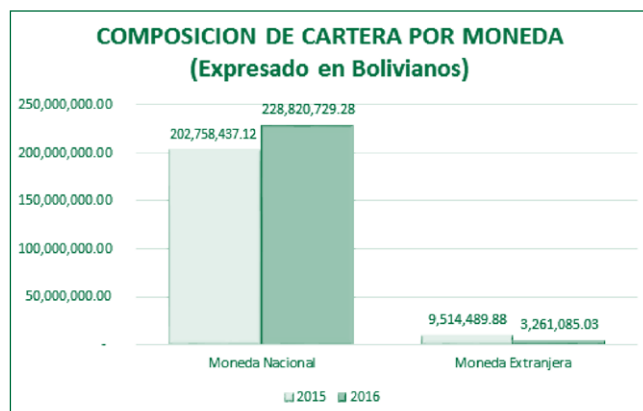
### PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS:

En la gestión 2016 el comportamiento general de la economía financiera de la Cooperativa mostro resultados crecientes de una sana expansión de sus operaciones y es como sigue:

Detalle	Importe Bs
Disponibilidades	21,578,580.11
Inversiones Temporarias	32,523,824.43
Cartera	232,081,814.31
Bienes Realizables	55.00
Otras Cuentas por cobrar	1,100,606.01
Inversiones Permanentes	87,465.00
Bienes de Uso	3,194,769.86
Otros Activos	1,156,183.92

### COLOCACIONES:

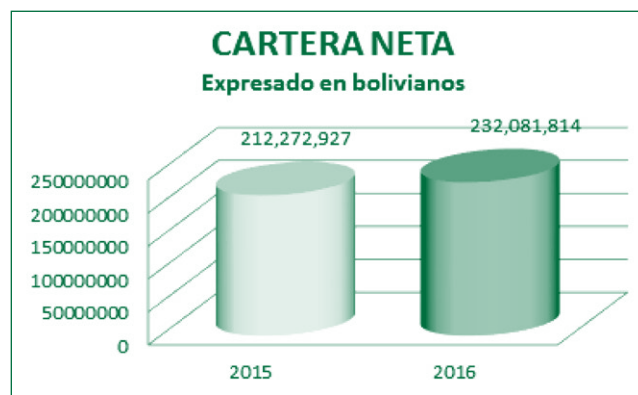
Durante la gestión 2016 la cartera bruta de créditos creció en 8.66% con relación a la gestión anterior. La composición de la cartera neta por moneda a este cierre, fue de:



Composición en terminos absolutos

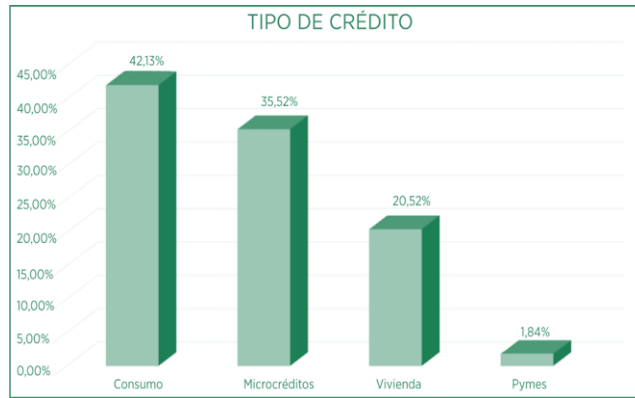
### CARTERA NETA:

La cartera neta se incrementó de Bs. 212.272.927 a Bs. 232.081.814 reflejándose un crecimiento porcentual del 9.33% respecto a diciembre de 2015 como se expresa en el siguiente gráfico:



La cartera neta se incrementó en 9.33% respecto del año 2015.

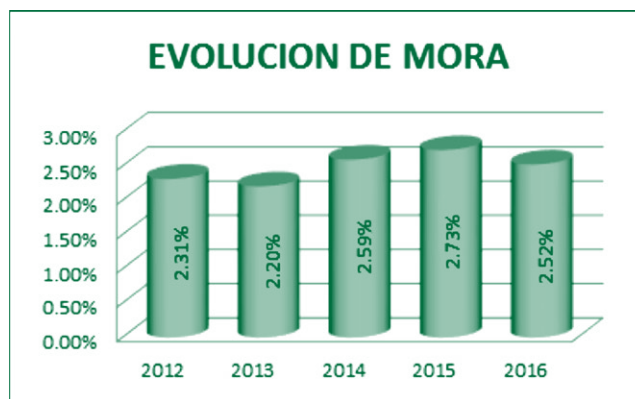
En el grafico siguiente se tiene la concentración de la cartera por tipos de crédito teniendo una mayor concentración en créditos de consumo con 42.13%, microcréditos 35.52%, vivienda 20.52% y Pymes 1.84%.



Cartera por tipos de crédito

**MORA**

Al cierre de la gestión 2016 la cartera en mora representa en términos absolutos Bs. 6.236.987,29.- y en términos relativos al 2.52%, manteniéndose en los límites razonables de la Cooperativa



Evolución de la mora en términos relativos

**PREVISIONES**

Al 31 de diciembre 2016 las Previsiones sobre la cartera de créditos, alcanzaron un monto de Bs. 17.011.775,54 y las previsiones de la gestión 2015 fueron de Bs. 16.949.184,14 con una leve diferencia que muestra una adecuada calidad de cartera.

Estas previsiones compuestas por previsiones específicas y previsiones genéricas, fueron constituidas en estricto cumplimiento a disposiciones de la ASFI.



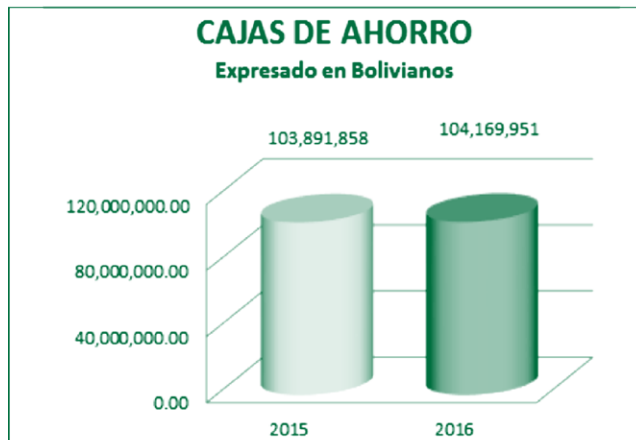
Crecimiento de la previsión en términos absolutos

**OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

Las Obligaciones con el Público, se incrementaron en 3.17% con una estructura por moneda en Obligaciones en Cajas de Ahorros en Moneda Nacional 1.38% y en Moneda Extranjera bajo en 1.69% En cuanto a las Obligaciones a Plazo Fijo, estas mostraron un comportamiento similar, ya que los DPF's en Moneda Nacional tienen un incremento de 15.11% y en Moneda Extranjera disminuyo en 57.9%.

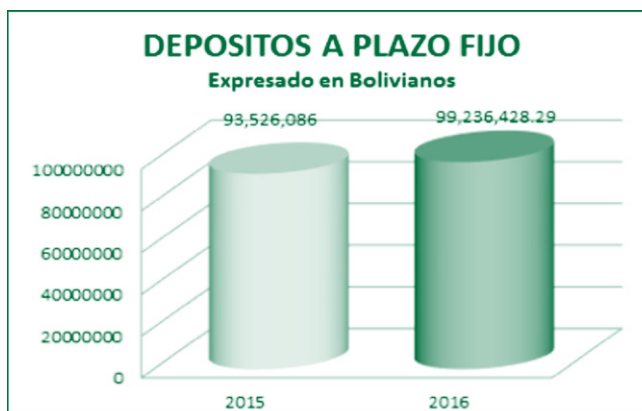
Los Ingresos Financieros se incrementaron en 10.11% para cerrar en Bs. 28.898.353 estos corresponden en un 88.69% a los intereses cobrados por Cartera de Crédito. Los Gastos Financieros se incrementaron en 10.12%, debido al incremento de las Captaciones del Publico, necesarias para apalancar el crecimiento de la Cartera de Créditos, lo cual produjo un Margen Financiero de Bs. 22.205.856,11 lo que significa un 11.12% más que en la gestión 2015

**La Caja de ahorros,** se incrementó al cierre del 2016 en Bs. 278.093.- con relación a la gestión 2015, que representa un crecimiento del 0.27%.



Incremento de cajas de ahorro en 0.27%

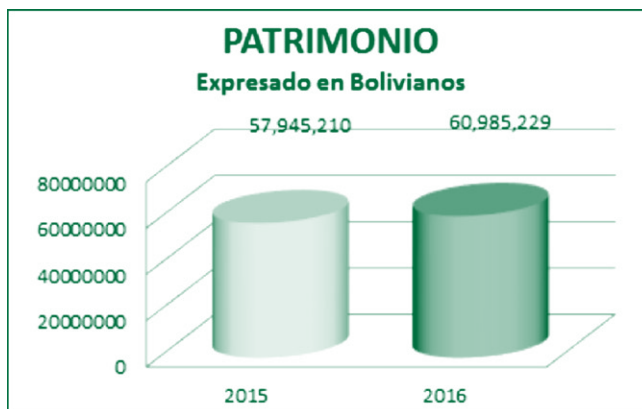
**Los Depósitos a Plazo Fijo,** se incrementó en Bs. 5.710.342.- respecto de la gestión 2015, que representa un crecimiento del 6.11%



Incremento de depósitos a plazo fijo en 6.11%

**PATRIMONIO**

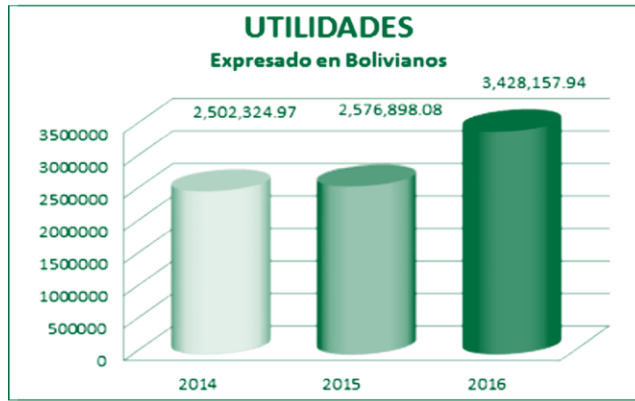
Al cierre de la gestión 2016, el patrimonio institucional alcanza Bs. 60.985.229.- teniendo un incremento de Bs. 3.040.019.- respecto al año 2015, que fue de Bs. 57.945.210.- representando un crecimiento del 5.25%.



Incremento del patrimonio del 5.25%

**UTILIDADES**

En el grafico siguiente se muestra las utilidades obtenidas en los tres últimos años:



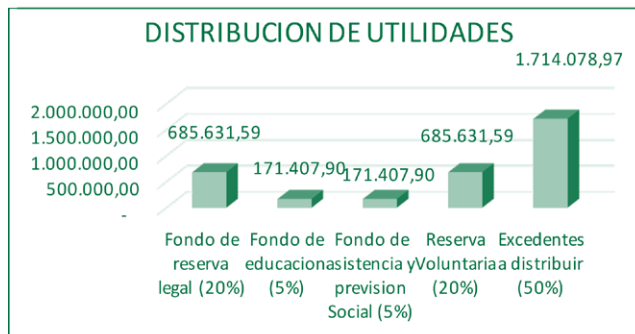
Evolución de utilidades expresado en términos absolutos

**CONSTITUCION DE FONDOS Y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**

En base a los resultados obtenidos y en cumplimiento a los Art. 25, 26, 27 y 28 del Estatuto Orgánico, con la finalidad de fortalecer el patrimonio, la solidez y solvencia y ejecutar programas a futuro, corresponde a la Asamblea aprobar la constitución de los siguientes fondos:

Utilidad de la gestión Bs. 3.428.157,94

- a) El 20 % (Bs. 685.632), para constituir y aumentar el Fondo de Reserva legal.
- b) El 5% (Bs. 171.408), para el Fondo de Educación.
- c) El 5% (Bs. 171.408), para el Fondo de Asistencia y Previsión Social.
- d) El 20% (Bs. 685.632), para Reserva voluntaria.
- e) El 50% (Bs. 1.714.079), Excedente a Distribuir.



Expresado en términos absolutos

**AGENCIAS.**

En lo que respecta a nuestra atención, continuamos con su fortalecimiento al mantener el número de agencias descritas a continuación:

**AGENCIA LORETO**

LORETO		MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS		38,801,166.06
CAPTACIONES-DEPOSITOS		14,077,779.98
Nº DE SOCIOS		2,728
Nº DE CLIENTES		273



**AGENCIA VILLA TUNARI**

VILLA TUNARI	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	25,594,526.68
CAPTACIONES-DEPOSITOS	7,248,329.10
Nº DE SOCIOS	1,962
Nº DE CLIENTES	143



**AGENCIA BARRIENTOS**

BARRIENTOS	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	30,161,703.41
CAPTACIONES-DEPOSITOS	5,279,309.64
Nº DE SOCIOS	1,292
Nº DE CLIENTES	149



**AGENCIA LIBERTADOR**

LIBERTADOR	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	26,527,337.04
CAPTACIONES-DEPOSITOS	17,283,414.29
Nº DE SOCIOS	2,851
Nº DE CLIENTES	236



**AGENCIA SACABA**

SACABA	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	21,144,536.80
CAPTACIONES-DEPOSITOS	1,768,454.43
Nº DE SOCIOS	1,012
Nº DE CLIENTES	80



**OFICINA FIERAL SEBASTIAN PAGADOR**

OF. FIERAL PAGADOR	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	15,905,301.95
CAPTACIONES-DEPOSITOS	4,139,421.03
Nº DE SOCIOS	693
Nº DE CLIENTES	51

**AGENCIA 06 DE AGOSTO**

6 DE AGOSTO	MONTO Bs.
CARTERA-CREDITOS	15,408,949.92
CAPTACIONES-DEPOSITOS	1,335,414.04
Nº DE SOCIOS	310
Nº DE CLIENTES	13

**3. FONDOS DE EDUCACION**

Estos fondos son utilizados en los cursos que durante toda la gestión el Comité de Educación ejecuta conforme a su POA habiéndose dictado durante la gestión los siguientes cursos:

- Curso de Dibujo y pintura para hijos de socios
- Curso de Oratoria y Liderazgo
- Curso de Electricidad domiciliaria
- Curso de Cooperativismo y Gobernabilidad
- Curso de Gastronomía Navideña
- Curso de Repostería Navideña

**4. GESTION DE RIESGOS**

La Gestión Integral de Riesgos de LA COOPERATIVA "SAN ANTONIO" Ltda. se desarrolla en concordancia al modelo de negocio establecido y su perfil de riesgo, responde a un proceso estructurado, consistente y continuo; examina los riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta y la interrelación entre ellos, habiendo implementado sistemas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos inherentes a las actividades de la COOPERATIVA con un enfoque integral y considerando el entorno regulatorio vigente. El consejo ha trabajado en mejorar el riesgo de gobierno corporativo implementando acciones conforme a normativa.

**5. ACCIONES LEGALES**

PROCESO DE DESALOJO. - Se han iniciado tres procesos de desalojo, contra locatarios de la galería comercial "San Antonio", debido a que se rehusaban firmar sus contratos, lo cual ocasiono observaciones por parte de la ASFI.

## **6. ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL**

En cumplimiento al Estatuto Orgánico de la Institución se elaboró el plan operativo anual con participación de Directores y funcionarios habiéndose elaborado dicho documento considerando que contenga los lineamientos que nos permita continuar con el propósito de consolidar el posicionamiento y crecimiento de la Institución considerando los objetivos y metas de las diferentes unidades a ser ejecutadas en la presente gestión, enmarcadas en el plan estratégico.

## **7. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

El Plan Estratégico organizacional de la COOPERATIVA "SAN ANTONIO" Ltda. incluye los lineamientos base de RSE que la cooperativa persigue en el accionar diario de sus actividades, como son: la rendición de cuentas ante la sociedad, la transparencia que caracteriza a la cooperativa en todo su accionar hacia sus distintos grupos de interés, el comportamiento ético como principio esencial y primario que la COOPERATIVA aplica en todo ámbito y en todas sus actividades, el respeto a los intereses de los grupos de interés basados en procesos de comunicación permanentes, el respeto a las leyes que LA COOPERATIVA SAN ANTONIO tiene de manera incuestionable, el respeto a los derechos humanos sobre los cuales LA COOPERATIVA trabaja, las áreas de actuación sobre las cuales focaliza sus esfuerzos, entre otros temas que están alineados a la estrategia general de la COOPERATIVA .

El desarrollo del Plan Estratégico de LA COOPERATIVA incluyó las siguientes etapas: DIAGNOSTICO, IDENTIFICACION, PLANIFICACION, IMPLEMENTACION, CONTROL, MEJORA CONTINUA.

Las tareas ejecutadas han sido plasmadas en el Plan operativo anual donde la institución ha cumplido sus metas reflejándose en los resultados de cierre de gestión, habiéndose efectuado monitoreos MENSUALES con las diferentes áreas de la institución para evaluar el cumplimiento de las metas trazadas, el directorio y plantel de funcionarios ha puesto todo el esfuerzo para lograr los objetivos trazados en el POA.

## **8. CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

Conforme a normas establecidas por el ente fiscalizador ASFI el Consejo de Administración ha trabajado contemplando el cumplimiento al Código de Gobierno Corporativo considerando el aporte a la sociedad con esfuerzos de apoyo a necesidades de los socios realizando actividades productivas, inclusión financiera y de ampliación de cobertura de los servicios financieros de sectores desatendidos (apertura agencia Quillacollo) considerando además nuestro desempeño social en la parte de nuestros socios y educación financiera.

Mantener los valores principios éticos y de transparencia referidos a la integración de un conjunto de principios y valores socialmente aceptados en la toma de decisiones sobre los procesos y objetivos estratégicos los cuales están descritos dentro de la MISION, VISION y se reflejan en actos transparentes dirigidos a la sociedad, considerando un compromiso ético, el arraigo en la cultura organizacional, las relaciones con la competencia, el dialogo y el involucramiento de las partes interesadas. Mantener buenas prácticas laborales para todos los empleados a través de políticas claras de recursos humanos.

## **9. RELACIONAMIENTO E INTEGRACION INSTITUCIONAL**

La Cooperativa como persona jurídica financiera mantiene relacionamiento con las diferentes instituciones:

- La ASFI (Autoridad de Fiscalización del Sistema Financiero), instancia encargada de fiscalizar y controlar a las entidades de intermediación financiera.
- La ATC (Asociación Técnica de Cooperativas), como un medio de integración y asistencia técnica que cuenta con 20 cooperativas a nivel nacional de orden abierto con licencia de funcionamiento de la ASFI.
- BCB (Banco Central de Bolivia), la constitución del Encaje Legal.
- UIF (Unidad de Investigación Financiera), instancia que forma parte del Ministerio de Economía y



Finanzas ante el cual se realiza reportes para coadyuvar con la Política del Estado de Prevención y Lucha contra la Legitimación de Ganancias ilícitas.

- CONCOBOL (confederación nacional de cooperativas de Bolivia)
- AFSCOOP

## 10. DIETAS DE DIRECTORES

Por aprobación de asamblea de socios de la gestión 2015 se ratificó la dieta de 2.000.- (dos mil 00/100 bolivianos) fuera de impuestos, siendo obligación de la Asamblea modificar o mantener la misma

## 11. OTROS ASPECTOS

**PAGO TASA DE REGULACIÓN AFSCOOP.** - Se pone en conocimiento de la Asamblea de socios, el Decreto Supremo N° 2762, que se encuentra reglamentada por la Resolución Administrativa Regulatoria N° 002/2016 de 08 de Julio de 2016, en la parte pertinente del Decreto, señala lo siguiente: “Artículo 2.- (Tasa de Regulación). La Tasa de Regulación es el importe que cada asociada o asociado de las cooperativas de primer grado a las que pertenezca, debe pagar a la AFSCOOP, de manera obligatoria, exigible y sancionable en caso de incumplimiento”, en su Art. 3 establece que la tasa de regulación es el equivalente a Bs. 0,50 (Cincuenta Centavos de Boliviano) mensual.

Debido a que este cobro afecta los intereses de nuestros socios, de manera conjunta con todas las Cooperativas a nivel nacional que se encuentran afiliadas a la Asociación Técnica de Cooperativas, se ha interpuesto ante la AFSCOOP, en la vía administrativa la nulidad de la resolución administrativa 02/2016, que se encuentra con recurso jerárquico pendiente de resolución.

**AFILIACIÓN CONCOBOL.** - Para poder tener una representación ante la AFSCOOP y otras instituciones de fiscalización, nuestra Cooperativa se ha afiliado a la CONCOBOL.

**PAGO DE MULTAS A LA ASFI.** - Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley de Servicios Financieros, en la que se establece que la ASFI, aplicará sanción con multa, en caso de que existan retrasos en la presentación de información periódica, las cuales se aplicarán de acuerdo a la normativa expresa, estas multas serán pagadas por la entidad financiera, la misma que será repetida contra las personas responsables.

En la Cooperativa se han dado multas por retraso en el envío de la información, que han sido asumidas por personal responsable del envío de información.

La Cooperativa en la gestión 2016 tuvo dos amonestaciones escritas por parte de la ASFI que se detalla a continuación:

- Amonestación escrita por los créditos productivos D.S. 2055 de la gestión 2014
- Amonestación escrita de la Inspección de Gobierno Corporativo de la gestión 2015

### CUMPLIMIENTO A RESOLUCIONES DE ASAMBLEA

En asamblea de la gestión 2014 conforme al acta de asamblea a propuesta del Presidente del Consejo de Administración de esa gestión expuso a la asamblea la ejecución del proyecto centro de salud, el Consejo actual para la ejecución de este proyecto solicitó el estudio de costo operativo y financiero de ese proyecto incluido su presupuesto al no contar con dicha documentación este consejo informa que no es viable ejecutar dicha resolución por la inviabilidad del proyecto.

Referente a la ampliación del servicio de FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA se ha dado cumplimiento habiendo ampliado el ambiente y adquirido equipos para brindar un mejor servicio a la masa societaria por responsabilidad social empresarial.

### PALABRAS FINALES

Es de destacar que el accionar financiero de la COOPERATIVA “SAN ANTONIO” Ltda. se combinó con actividades de Responsabilidad Social Empresarial, a través del respaldo en las áreas deportivas, educativas, asistencia de salud en fisioterapia apoyando a los socios a los cuales nos debemos.

En cuanto al ámbito institucional, es justo reconocer y felicitar a todo el personal de la institución por el

trabajo realizado para la obtención de los resultados al cierre de la gestión 2016 aspecto que nos coloca ante importantes retos originados por la entrada en vigencia de la nueva Ley de Servicios Financieros, la cual impone mayores exigencias y amerita mayor creatividad y dinamismo para alcanzar los requerimientos de Cartera y el cumplimiento de los límites de tasas, preservando a su vez la rentabilidad patrimonial necesaria para garantizar la viabilidad de la institución.

Como Consejo de Administración ratificamos nuestro compromiso con la Institución, con los socios y clientes, porque ellos son la razón de ser de la COOPERATIVA, y el mejor incentivo es ofrecerles servicios de excelencia a medida de sus necesidades. Adicionalmente el compromiso de nuestra fuerza laboral y la confianza de nuestros socios, conforma un colectivo que une sus esfuerzos para implementar políticas financieras que apoyen a los sectores más necesitados y el respaldo a las decisiones oficiales en materia de políticas económicas y sociales.

En conclusión, podemos afirmar que el año 2016, ha sido exitoso por lo que agradezco a los socios, directores de la COOPERATIVA por el apoyo y dedicación brindados durante la gestión 2016. También reconocer la dedicación y compromiso de nuestros ejecutivos y funcionarios por su desempeño y profesionalismo. Y en especial a nuestros clientes y socios por su confianza, lealtad y continuo apoyo.

GRACIAS...



Lic. Mgr Ana María Arnez Z.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION



**○ INFORME DEL CONSEJO DE  
VIGILANCIA  
GESTIÓN 2016**

*Crecemos junto a tí...*



# INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

## Estimados Socios:

Dando cumplimiento al art. 96, inciso e) del Estatuto Orgánico de la Cooperativa, así como de las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; el Consejo de Vigilancia presenta este informe sobre las actividades realizadas durante la gestión 2016.

## CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:

Presidente	Gladys Mendieta Choque
Secretaria	Nataly Gallinate Ponce
Vocal Titular	María Cristina Velásquez Flores

## ACTIVIDADES REALIZADAS

- Con el objetivo de cumplir la función de fiscalización, sin intervenir en la gestión administrativa, las directoras del Consejo de Vigilancia, fueron delegadas a los diferentes comités del Consejo de Administración, quienes asistieron como observadoras a las reuniones que fueron convocadas, controlando que dentro las actividades que realizan se enmarquen a la normativa interna y externa que rige a la institución.
- Cumpliendo con el mandato del Estatuto Orgánico de la Cooperativa, este Consejo realizó sus reuniones ordinarias semanalmente, así como reuniones extraordinarias en las que se fueron analizando y aprobando los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa interna, ASFI y otras relacionadas en vigencia, que posteriormente fueron remitidas al Consejo de Administración y Gerencia General a objeto de que subsanen y adopten las medidas correctivas o preventivas según los casos.
- En observancia al Estatuto de la Cooperativa y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros establecido en su Libro 1, Título I, Capítulo III, Sección 7, mediante la Unidad de Auditoría Interna, se realizaron entre otras las evaluaciones siguientes:
  - Se revisó al cierre de gestión los Estados Financieros, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamento relacionados a la Cooperativa, elevando un informe al Consejo de Administración, para su conocimiento y adopción de medidas pertinentes.
  - Se verificó mediante diferentes informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, que los bienes y/o cuentas del activo, pasivo y patrimonio se encuentren debidamente registrados, salvaguardados y que la información contable sea completa oportuna y veraz.
  - Se realizó el recuento físico de los libros de actas custodiados por la institución de acuerdo al inventario proporcionado por el área responsable.
  - Se verificó que la normativa interna hubiera sido revisada por lo menos una vez al año, así como la estructura organizacional.
  - Se revisaron que los límites establecidos para los diferentes riesgos de la entidad se cumplan.
  - Se efectuaron inspecciones de Control Interno a las diferentes agencias.
  - Se realizó seguimiento a la regularización de observaciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Auditoría Externa y Auditoría Interna.

° Se emitieron y remitieron informes a ASFI, de acuerdo a instrucciones recibidas de este ente fiscalizador, en las fechas establecidas.

- Se elevó al Consejo de Administración y Gerencia General, los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna y los acuerdos del Consejo de Vigilancia, para que tomen las decisiones pertinentes.
- El Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna fué analizado y aprobado, habiéndose remitido a ASFI en el plazo correspondiente.
- Fue sujeto de seguimiento trimestral el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, misma que presentó un porcentaje satisfactorio de cumplimiento del 100% al 31 de diciembre 2016.
- El libro de actas del Consejo de Vigilancia fue elaborado por la Consejera secretaria.
- Se realizó evaluaciones periódicas al desempeño, idoneidad técnica, cumplimiento de responsabilidades y funciones de las auditoras de la Unidad de Auditoría Interna, obteniendo resultados satisfactorios.
- Asimismo, este Consejo se aseguró que la Unidad de Auditoría Interna, Auditor Externo y Calificadora de Riesgo desarrolle sus actividades de forma independiente y objetiva.
- Se informó de manera semestral a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sobre el grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, y el grado de regularización de las observaciones y recomendaciones emitidas por ASFI, Auditores Externos y Auditoría Interna.
- Se les Comunica también que en el último informe semestral de seguimiento a la regularización de observaciones, se establecieron únicamente 6 observaciones de control interno, 5 parcialmente regularizadas y una observación pendiente, contando a la fecha la Cooperativa con un plan de acción donde resuelven la acción correctiva a dar para regularizar cada observación, al cual se hará el seguimiento correspondiente por medio de la Unidad de Auditoría Interna.
- Las Consejeras de Vigilancia presentaron sus informes de gestión, donde informan sobre el cumplimiento de sus funciones.
- La Cooperativa fue sujeta de sanciones por parte de ASFI, en su mayoría por envió fuera de plazo de ciertos reportes, cuyas multas fueron asumidas por los respectivos funcionarios responsables. Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero remitió a la Institución una amonestación por escrito en fecha 19/09/2016 referido al incumplimiento del DS 2055 de créditos productivos; y en fecha 07/02/2017 referido a observaciones realizadas por ASFI en inspección de Gobierno Corporativo en la gestión 2015.
- Mediante la Unidad de Auditoría Interna se realizó seguimiento a resoluciones emitidas por esta magna Asamblea de Socios, evidenciándose que no se dio cumplimiento a la propuesta realizada por el Consejo de Administración en la Asamblea realizada el 26 de marzo de 2015, referido al proyecto del centro de salud.

### **AUDITORIA EXTERNA GESTIÓN 2016:**

- La Auditoría Externa Financiera por la gestión 2016, fue ejecutada por la firma BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.; quienes presentaron como resultado un Dictamen en Limpio.

**AUDITORIA DE SISTEMAS 2016:**

La ejecución de la Auditoria de Sistemas estuvo a cargo la Consultora CIE SRL., como resultado presentaron observaciones y recomendaciones de control interno respecto al mismo, este Consejo recomendó al Consejo de Administración se elabore un plan de acción para regularizar dichas observaciones, al cual mediante la Unidad de Auditoria Interna se efectuará el seguimiento respectivo.

**INSPECCIONES DE LA ASFI:**

En la gestión 2016, no se recibió visitas de inspección por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA...



Lic. Gladys Mendieta Choque  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

# INFORME ANUAL DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

En cumplimiento al artículo 103, inciso d) del Estatuto de la Cooperativa, concordante con el **“Reglamento de Funciones y Responsabilidades del Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno”** establecido en el inciso e) del artículo 1, y el artículo 2 de la Sección 3, Capítulo I, Título IX del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros se emite el presente informe correspondiente a la gestión 2016.

1. (a) Acciones efectuadas por el Directorio u Órgano equivalente para el cumplimiento de lo dispuesto en la LSF, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la entidad supervisada;

En actas del Consejo de Administración consta la realización de monitores mensuales y trimestrales donde tomaron conocimiento y adoptaron resoluciones respecto al cumplimiento del Plan Operativo y Estratégico; reuniones ordinarias donde aprobaron la normativa actualizada, tomaron conocimiento de los informes de Auditoría Interna, Externa y ASFI, mismas que contenían observaciones de incumplimiento tanto a LSF, reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la entidad supervisada e instruyeron a Gerencia General adoptar las acciones correctivas para ser regularizadas.

2. (b) Resultados de la fiscalización realizada sobre los aspectos contables de la entidad supervisada;

Respecto a los estados financieros de la institución, se informa que la firma de auditoría BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L., ha prestado servicios de auditoría externa por la gestión 2016, concluyendo con un Dictamen Limpio, por lo que sobre la base del mismo se establece que no existen aspectos significativos que puedan afectar los estados financieros de la gestión 2016 y al contenido del proyecto de la memoria anual.

3. (c.) Grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Directorio, Auditores Externos y Calificadora de Riesgo

El cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la Unidad de Auditoría Interna fue satisfactoria, habiéndose evidenciado el 100% de cumplimiento de su Plan Anual de Trabajo por la gestión 2016; advirtiendo también que el Consejo de Vigilancia efectuó el seguimiento correspondiente al cumplimiento de dicho plan de manera trimestral, asimismo realizó evaluaciones periódicas a la idoneidad técnica, cumplimiento de responsabilidades y funciones de dicha Unidad, obteniendo resultados satisfactorios.

El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales por parte de la institución (Gerencia General y directorio), durante la gestión 2016 fue razonable.

Asimismo, se informa que los Auditores Externos y Calificadora de Riesgos efectuaron su trabajo de acuerdo a contrato.

4. (d) Observaciones que no fueron resueltas por la administración en los plazos comprometidos

Según la revisión que realicé al informe UAI/008/2017 emitido por la Unidad de Auditoría Interna, referido al SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORRECTIVAS EFECTUADAS PARA REGULARIZAR LAS OBSERVACIONES DE ASFI, AUDITORIA EXTERNA, AUDITORIA DE SISTEMAS, ETHICAL HACKING Y AUDITORIA INTERNA se ha evidenciado que las siguientes observaciones fueron resueltas de manera parcial:



N° Correlativo	N°	Ref. Informe	Observaciones	Acción Correctiva	Plazo de Implementación	SEGUIMIENTO A ENERO 2017
1	94	b.	Al momento de realizar la retención de fondos en Cuentas de Cajas de Ahorro, el Core Financiero (Sistema Financiero Integrado - SFI) no calcula de forma automática el importe inembargable establecido en el Artículo 1366 del Código de Comercio, el cual señala: "(...) No son embargables hasta la cantidad máxima señalada en el reglamento respectivo, a menos que se trate de obligaciones alimenticias o contraídas directamente en favor del Banco depositario, el cual en su caso, deberá retener el saldo ordenado por el juez u oponer el beneficio de compensación.(...)", exponiendo a la Cooperativa a posibles errores operativos.	Se corregirá mediante el departamento de sistemas, parametrizando los porcentajes previa consulta a AXON	Junio 2016	<b>Parcialmente implementado.</b> Se ha evidenciado que como acción de mitigación momentánea, se implementó una aplicación para el cálculo del importe a retener, cuyo resultado de la aplicación es registrado de manera manual en el sistema SFI.
2	98	c.	El mencionado sistema no permite la retención de depósitos posteriores en los casos en que la solicitud de retención sea por importes mayores al saldo de la cuenta al momento de la retención, pudiendo realizarse retiros hasta el importe retenido originalmente.	Se solicitará a AXON su implementación en coordinación con Sistemas	Junio 2016	<b>Parcialmente implementado.</b> Se evidencia que como mitigación momentánea de la observación, tal como Gerencia General manifestó en la carta CITE CACSA ASFI 176/2016 del 21/12/2016 remitido a ASFI; se parametrizó la opción de "Retenciones judiciales pendientes" en el módulo General del sistema SFI, donde Jefatura de Captaciones registra el saldo pendiente de retenciones, generando un reporte de manera diaria de dichas retenciones pendientes y otro reporte para revisar si estos cuentan con nuevos depósitos y efectuar la retención correspondiente.

Las observaciones antes señaladas corresponden al plan de acción formulado por la institución para regularizar observaciones establecidas por ASFI en inspección ordinaria al 30 de septiembre de 2015 - RIESGO OPERATIVO.

#### 5. (e) Idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, auditor externo, entidades calificadoras de riesgo

Informo que las funcionarias de la Unidad de Auditoría Interna, se desempeñan con idoneidad técnica e independencia. Asimismo, considero que los honorarios que perciben son razonables.

Asimismo, de acuerdo a las cartas presentadas y los informes emitidos por la empresa consultora BAC S.R.L. y AESA RATINGS S.A., se establece que dichos informes son producto de un trabajo realizado con idoneidad técnica e independencia. Respecto a los honorarios de los mismos, se considera que los mismos son razonables puesto que se encuentran dentro los márgenes del mercado, de acuerdo al resto de propuestas recibidas esto en el caso de BAC S.R.L., Con relación a la Calificadora de Riesgo, se cuenta con un contrato vigente desde fecha 27 de diciembre de 2011 con AESA RATINGS S.A..

#### 6. (f) Medidas realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo 335° del Código de Comercio

° (1y2)) Con el propósito de fiscalizar la administración de la Cooperativa sin intervenir en la gestión administrativa, asistí a las reuniones efectuadas por el Consejo de Administración y los comités a los cuales fui delegada, donde tomé conocimiento de las acciones realizadas por la institución tanto a nivel administrativo como a nivel de control interno, fiscalizando que todas las acciones se encuentren enmarcadas en las normativas internas relacionadas a la Institución.

°(3) Mediante los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna he conocido de las observaciones de control interno que se han establecido como resultado de las revisiones realizadas a los estados de cuentas de los diferentes rubros contables y realización de arqueos, mismos que no fueron causal de afectación a la situación patrimonial, asimismo, de manera personal procedí al control de algunas cuentas contables informando de ello al Consejo de Vigilancia.

° (4) He procedido a la revisión a conformidad del informe de la Unidad de Auditoría Interna e

informe del Auditor Externo respecto a la caución para directores.

° (5) Considerando como base de información los informes de Análisis Financiero emitidos por la Unidad de Auditoría Interna como también el informe del Auditor Externo, se informa que durante mi gestión no he conocido de algún hecho que pueda afectar significativamente la situación patrimonial de la Cooperativa.

° (6) Convoqué a reuniones extraordinarias cuando así ameritó el caso.

° (8) Se ha hecho seguimiento al cumplimiento de las resoluciones e instrucciones emanadas por ASFI, como producto de ello mediante nota por escrito se ha exigido al Consejo de Administración su cumplimiento en el caso que así correspondió, considerando los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna se ha verificado el cumplimiento de las leyes, reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Socios.

7. Asimismo, se han conocido los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna durante la gestión 2016, así como los informes emitidos por los auditores externos y ASFI, recomendando al Consejo de Administración mediante el Consejo de Vigilancia la implementación de las medidas correctivas a las observaciones emitidas por dichos entes.
8. Vigilé la difusión y aplicación de la Ley de Servicios Financieros, normativa e instrucciones de ASFI, con el propósito de demandar en su caso la gestión diligente de los mismos.
9. Por otra parte, como Inspector de Vigilancia realicé seguimiento a los procesos judiciales administrativos a cargo de abogados internos y externos.
10. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en la gestión 2016 nos requirió informes respecto a diferentes aspectos, la cual fue atendida dentro los plazos solicitados.
11. Respecto al apego de las políticas, procedimientos y operaciones de la entidad a la Ley 393 de Servicios Financieros, se informa que las políticas, procedimientos y operaciones de la Cooperativa se encuentran enmarcadas tanto en la Ley de Servicios Financieros como en la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de manera razonable.
12. La Cooperativa fue sujeta de sanciones por parte de ASFI, en su mayoría por envío fuera de plazo de ciertos reportes, cuyas multas fueron asumidas por los respectivos funcionarios responsables. Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero remitió a la Institución una amonestación por escrito en fecha 19/09/2016 referido al incumplimiento del DS 2055 de créditos productivos; y en fecha 07/02/2017 referido a observaciones realizadas por ASFI en inspección de Gobierno Corporativo en la gestión 2015.

### 13. Inspecciones de la ASFI

En la gestión 2016, no se recibió visita de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.



Lic. Gladys Mendieta Choque  
INSPECTOR DE VIGILANCIA CACSA



**○ INFORME ANUAL DEL  
TRIBUNAL DE HONOR  
GESTIÓN 2016**

*Crecemos junto a tí...*



# INFORME ANUAL TRIBUNAL DE HONOR GESTIÓN 2016-2017

**DE:** TRIBUNAL DE HONOR DE CACSA. LTDA.  
**A:** ASAMBLEA GENERAL DE CACSA. 2017.  
**VIA:** CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA GENERAL DE CACSA. LTDA.  
**REF:** INFORME ANUAL GESTION 2016 -2017.  
**FECHA:** 21 de Febrero de 2017

Estimados Socios:

Mediante la presente tenemos a bien poner en conocimiento de esta Magna Asamblea nuestro Informe del Tribunal de Honor de CACSA. Ltda. Gestión 2016- 2017 a ser considerada por los socios:

## CONFORMACION DEL TRIBUNAL DE HONOR

**PRESIDENTE:** Sr. RAMIRO MARTIN ROCABADO HUAYLLAS  
**SECRETARIO:** Dr. FERNANDO CIDAR CALVIMONTE LEDEZMA  
**VOCAL:** Ing. MARIA LUISA ARTEAGA SANCHEZ  
**1er. SUPLENTE :** Sr. OSCAR LOPEZ BUSTAMANTE  
**2do. SUPLENTE :** Dra. RUTH MARCELINA VALDEZ

Se aclara que la Ing. MARIA LUISA ARTEAGA en fecha 19 de Enero de 2.017, presento carta de alejamiento del Tribunal de Honor al Consejo de Administración de CACSA Ltda. en consecuencia existe la acefalia de un suplente, y que esta Magna Asamblea debe elegir entre los socios.

## LABORES DEL TRIBUNAL DE HONOR DE CACSA LTDA.

El Tribunal de Honor fue posesionado en fecha 25 de Mayo de 2.016, por la Presidenta del Comité Electoral Lic. María Antonieta Taborga en presencia del Dr. Alfredo Maldonado Notario de Fe Publica No. 21 del Distrito Judicial de Cochabamba Cercado.

Las labores que el Tribunal de Honor ha cumplido, se ha enmarcado al Estatuto Orgánico de la Cooperativa y normas internas que regulan los Procesos Disciplinarios, siendo un Organismo Autónomo e Independiente en sus decisiones, por lo cual eleva informe a la Asamblea; de los siguientes Procesos que este Tribunal de Honor a tomado conocimiento:

### PRIMERO:

Este Tribunal de Honor de CACSA Ltda. En fecha 7 de Junio de 2.016 recibió la denuncia fechada de 19 de Mayo de 2.016, de los Sres. (as.). Lic. Edgar Rodrigo Andrade, Lic. Gladys Mendieta Choque y Lic. Aydee Chugar Zubieta en calidad de miembros del CONSEJO DE VIGILANCIA en contra de los Sres. ARIEL ADOLFO SALAZAR OLAÑETA, HUGO ALFREDO MENDOZA, y JUAN CARLOS SANTA CRUZ, en razón de que como Directores del Consejo de Administración y que a la vez formaban parte del Comité de Activos Fijos a la fecha de venta, adquirieron en calidad de compra bienes fuera de uso de la Cooperativa, durante la gestión 2011. Que tramitado el proceso conforme a ley se dicto Auto Final de proceso en fecha 03 de Octubre de 2016, declarando Probada la Prescripción planteada por los denunciados mediante memorial de fecha 07 de Septiembre de 2.016, de conformidad al Art. 22 del Reglamento Interno del Tribunal de Honor y Art. 79 de la Ley No. 2341 de Procedimiento

Administrativo de 23 de Abril de 2.002. Por tanto habiendo concluido este proceso por Prescripción. Analizado el caso al interior del Tribunal de Honor y al no existir daño económico este Tribunal de Honor sugiere que el accionar de los Directores se enmarque al Código de Ética, Código de Conducta que a la fecha se .ha implementado al interior de la Cooperativa mediante el Consejo de Administración.

## SEGUNDO:


Este Tribunal de Honor de CACSA Ltda., en fecha 7 de Junio de 2016, recibió la denuncia fechada de 10 de Junio de 2.015 por el Director Lic. Aud. Edgar Rodrigo Andrade e Inspector de Vigilancia de CACSA. LTDA., contra los Señores: RAMIRO ALCALA QUISPE y OSCAR HILAYA LUJAN, por su permanencia en calidad de Directores mayor a lo establecido en el primer párrafo del art. 59 del Estatuto Orgánico de CACSA. Ltda. Y el Sr. Lic. Aud. Edgar Rodrigo Andrade conjuntamente a la Lic. Gladys Mendieta Choque envían una nota aclaratoria de fecha 19 de Mayo de 2.016, respecto a este tema al Tribunal de Honor donde aclaran que el Sr. OSCAR HILAYA LUJAN presento renuncia a su cargo de Director en fecha 24 de Febrero de 2016 y el Sr. Alcalá culmina su mandato el 20 de Mayo de 2016 con la posesión del nuevo Directorio. Y posteriormente mediante carta de fecha 16 de Noviembre de 2.016, señala el denunciante que igualmente cancela su denuncia y por tanto se declaro Retirada su denuncia de al amparo del art. 3 inc. b) del Reglamento Interno del Tribunal de Honor de CACSA Ltda. Y posteriormente igualmente el denunciante mediante carta de fecha 30 de Noviembre de 2.016 señala que Desiste de esta Denuncia con lo que concluyo de esta manera este caso.

## TERCERO:

Este Tribunal de Honor de CACSA Ltda. en fecha 7 de Junio de 2.016, recibió la denuncia fechada de 19 de Mayo de 2016, por el Lic. Edgar Rodrigo Andrade y Lic. Gladys Mendieta Choque en contra de los miembros del Comité de Nominaciones de la Gestión 2.015, Sres. (as.) Ruth Jeannette Ortiz Camacho, Juan Carlos Quispe Laura, Rolando Severino Nogales Torrico, Rene Orellana Rioja, Carmen Mhur Orellana y Daysi Solis Montaña. Por deficiencias en el cumplimiento de algunas funciones de dicho Comité.

Que, previo a ser admitida esta denuncia se pidió a los denunciantes subsanen errores en la presentación de su denuncia de conformidad al art. 8 inc. a) del Reglamento Interno del Tribunal de Honor de CACSA Ltda. Y que los mismos denunciantes presentan en fecha 30 de Noviembre de 2016 una carta donde Cancelan y Desisten de esta su denuncia por los motivos que exponen en su carta que cursa en el expediente, y este Tribunal de conformidad al art. 22 del Reglamento Interno del Tribunal de Honor que señala que por supletoriedad se aplica la Ley 2341, de Procedimiento Administrativo y que esta Ley en su art. 53 señala que cuando se presenta el Desistimiento esta se acepta en forma Pura y Simple sin lugar a ninguna otra formalidad y también el Desistimiento no importa la renuncia al derecho de iniciar un nuevo procedimiento conforme a Ley.

Es cuanto tenemos a bien informar a esta Magna Asamblea para los fines consiguientes de Ley  
Gracias.



Ramiro Martín Rocabado Huayllas  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR  
CACSA LTDA.

Sr. RAMIRO MARTIN ROCABADO HUAYLLAS  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR



**○ INFORME DEL GOBIERNO  
CORPORATIVO  
GESTIÓN 2016**

*Crecemos junto a tí...*





# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En cumplimiento a la recopilación de normas del ente fiscalizador a la Circular ASFI/157/12 (12/12) Inicial; Circular ASFI/328/15 (09/15) Modificación 1 y Circular ASFI/358/15 (12/15) Modificación 2 ambas del libro 3º Título I Capítulo II de la RNSF.

La Cooperativa ha trabajado en cumplimiento a esta disposición por la importancia de la misma de que el gobierno afecta la manera en la que se dirige, administra y/o controla la cooperativa para mejorar el manejo de los riesgos que son una parte inherente a la gestión, siendo el Consejo de Administración y Vigilancia son en definitiva los responsables del nivel de riesgo asumido por la institución.

## A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA

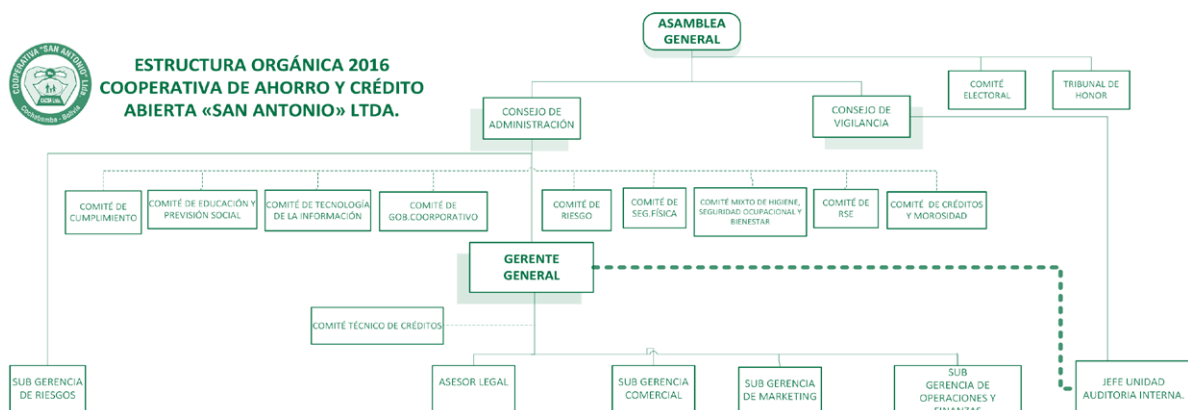
Conforme al Estatuto Orgánico de la Cooperativa el Consejo de Administración, está compuesto por siete Consejeros Titulares y dos Suplentes (Art. 65 Estatuto), sin función ejecutiva, garantizando evaluaciones objetivas y transparentes.

El Consejo de Vigilancia está compuesto por tres Consejeros Titulares y Dos suplentes (Art. 88 Estatuto) sin función ejecutiva, garantizando una fiscalización eficiente y transparente.

La alta gerencia también juega un papel preponderante en la gestión del Gobierno Corporativo en la COOPERATIVA SAN ANTONIO La estructura actual se compone de la Gerencia General, Sub gerencias, personal de asesoramiento legal y auditoría interna.

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
GERENCIA GENERAL  
SUB GERENCIAS  
AUDITORIA INTERNA  
ASESORIA LEGAL

## B) ESTRUCTURA ORGANICA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA, COMO ASI DE LOS COMITES IMPLEMENTADOS POR LA COOPERATIVA



### PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS COMITES IMPLEMENTADOS POR LA COOPERATIVA:

#### COMITÉ DE CREDITOS Y MOROSIDAD

Es un Comité que se encuentra establecido en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa en el Art. 77. En razón a que el activo más representativo de la COOPERATIVA, es la cartera de créditos, el COMITÉ DE CREDITOS Y MOROSIDAD en representación de los socios y por ser el socio quien da sentido a todos los esfuerzos realizados por la COOPERATIVA "SAN ANTONIO" Ltda., tiene el firme compromiso de ofrecer un servicio de calidad, acompañando a nuestros socios permanentemente en sus necesidades financieras y ofreciéndoles las mejores alternativas.

Es un comité que existe desde la creación de la cooperativa de acuerdo a los estatutos de la cooperativa, fue el primer comité que entro en funciones de evaluaciones crediticias para los socios solicitantes de créditos, este comité de acuerdo a estatutos se encargaba de la Aprobación de Créditos en general, trataba temas de morosidad.

Con dependencia del Consejo de Administración, está conformado por un Presidente, un Secretario y un Vocal, quienes duran en sus funciones una gestión.

El Comité de Créditos y Morosidad, se reúne ordinariamente una vez por semana y de forma extraordinaria cada vez que sea necesario, con dos de sus miembros forman quorum.

Las funciones que realiza este Comité, son las de hacer seguimiento a las colocaciones de créditos por oficial y por agencias, elevando informes sobre aspectos que involucran a los socios para un mejor servicio.

Se elaboraron informes trimestrales sobre el seguimiento y análisis de los créditos tanto de cartera vigente, vencida y ejecutada.

El comité de créditos y Morosidad está conformado por el Arq. Alfredo Mendoza en calidad de Presidente, la Lic. Hilda Zurita en calidad de Secretaria y el Ing. Nelson grageda en calidad de vocal, todos consejeros del Consejo de Administración.

### COMITÉ DE EDUCACION Y PREVISION SOCIAL

Es un Comité que se encuentra establecido en los Estatutos de la Cooperativa y data desde la gestión 1967 con el nombre de Comité de Educación, las funciones del mismo estaban orientadas a la parte social de la Institución, implementación de boletines informativos etc.

La organización del Comité de Educación y Previsión Social se efectúa en apego al Estatuto Orgánico de la Cooperativa el cual menciona que es un organismo encargado de planificar programas y difundir la Educación y velar por el bienestar de sus socios, estableciendo planes de capacitación y servicio social, estará conformado por tres miembros, designados por el Consejo de Administración del que dependerán y estará presidido por el primer Vicepresidente o segundo Vicepresidente del Consejo de Administración, en su primera sesión ordinaria se conformara el Comité, eligiendo un Secretario y un vocal que duraran en sus funciones una gestión.

Sus resoluciones se aprobarán por simple mayoría, haciendo constar en acta, al igual que de los que se abstuvieron de votar; disidencia que deberá estar debidamente fundamentada.

**Atribuciones.** - El Comité de Educación y Previsión Social se reunirá ordinariamente una vez por semana y de forma extraordinaria cada vez que sea necesario, teniendo las siguientes obligaciones y atribuciones:

- a) En el primer mes de su mandato deberán elaborar un Plan de Trabajo para ser considerado y aprobado por el Consejo de Administración.
- b) Organizar y desarrollar programas de educación y capacitación para socios.
- c) Apoyar en la organización y desarrollo de las Asambleas Generales.
- d) Realizar encuestas para evaluar la calidad de los servicios a los socios y clientes.
- e) Coadyuvar e implementar cursos de conocimientos administrativos y orgánicos con el Comité Electoral para socios postulantes a consejeros.

**Conformación.** - El Comité de Educación y Previsión Social está conformado por la Lic. Maria Hilda Zurita Trujillo en calidad de Presidente, Lic. Adela Alberta Rojas Alave en calidad de Secretaria de Actas y el Dr. Armando Flores Vera en calidad de Vocal.

Los temas y tareas tratados por este comité fueron reuniones con personal de servicio de fisioterapia brindado a socios, análisis, revisión y modificación del reglamento del comité, realización y canalización de cursos de dibujo y pintura para hijos de socios, curso de oratoria y liderazgo, curso de electricidad domiciliaria, cursos de gastronomía y repostería navideña, curso de Cooperativismo y Gobernabilidad entre otros. Análisis de informes de fisioterapia para socios y reunión con el Comité de Responsabilidad Social Empresarial para análisis de implementación servicio de salud.

### COMITÉ ELECTORAL

De acuerdo a nuestro Estatuto Orgánico el Comité Electoral será elegido por Asamblea General de Socios, su creación fue efectuada a inicios de la creación de la Cooperativa es decir en la gestión 1962, su objeto y misión es el de llevar a cabo el desarrollo, vigencia y control del proceso electoral para la conformación de los Consejos de Administración, Vigilancia y del Tribunal de Honor.

Se tiene aprobado por Asamblea Ordinaria el Reglamento del Comité Electoral, el cual estipula que la jurisdicción del Comité Electoral, es de administrar el proceso electoral en la Cooperativa, desde su convocatoria hasta su conclusión, para conocer y resolver sobre los deberes, derechos y prerrogativas reconocidas por el Estatuto Orgánico y el reglamento para la postulación de los socios que postulen para Consejeros o miembros del Tribunal de Honor.

El Comité Electoral, responde única y exclusivamente a la Asamblea General de socios, la relación que mantiene con los Consejos de Administración y Vigilancia, así como la Gerencia, es simplemente de coordinación no existe relación de dependencia.

El Comité Electoral es elegido de entre los socios que se encuentren presentes en Asamblea Ordinaria de socios que cumplan con los requisitos establecidos en el Estatuto orgánico y el Reglamento Electoral.

La conformación de este comité es de tres miembros titulares y tres suplentes, a la fecha el Comité Electoral está conformado por la Lic. Ma. Antonieta Taborga P. en calidad de Presidente, la Dra. Gaby Catorceno H. en calidad de Secretaria y el Sr. David Pavón P. como Vocal.

#### TRIBUNAL DE HONOR

El Tribunal de Honor de acuerdo a nuestro Estatuto Orgánico es el órgano disciplinario de la Cooperativa, ejerce sus funciones de manera independiente se halla subordinada a la Asamblea General de Socios, sometido a la Ley, al Estatuto y su Reglamento Interno y normas conexas.

La existencia del tribunal de Honor hace referencia a gestiones iniciales de su creación de la Cooperativa, dejando sin componentes algunas gestiones por falta de integrantes, sin embargo, se ha conformado recientemente en la gestión 2016

Los componentes del Tribunal de honor serán elegidos en Asamblea General Ordinaria de Socios, siempre que cumplan los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico, su composición es de tres titulares y dos suplentes, con atribuciones establecidas en el mismo Estatuto y el Reglamento del tribunal de Honor.

En su primera reunión luego de su elección y posesión, constituirán el Tribunal, un Presidente, un Secretario, un Vocal y dos Suplentes.

La duración en sus funciones será de dos años calendario, pudiendo ser reelegidos por otro periodo igual y descansar dos años para su nueva postulación.

Sus funciones son la de organizar y substanciar procesos internos contra directivos de los Consejos o Comités y/o ex directores por fallas cometidas en el ejercicio de sus funciones sujeto a las denuncias, organizar y substanciar sumarios contra socios por transgresiones contra las normas en vigencia debiendo informar a la Asamblea de Socios.

Las reuniones del Tribunal de Honor son conforme a estatuto y necesidad de los temas a tratar.

A la fecha el Tribunal de honor está compuesto por el Sr. Ramiro M. Rocabado Huayllas como Presidente, el Dr. Fernando Calvimonte Ledezma en calidad de Secretario y el Sr. Oscar López Bustamante como Vocal.

#### COMITÉ MIXTO DE HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR

Es un comité creado en concordancia con la Ley General del Trabajo y la ley de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar dando inicio en fecha 28 de julio de 2010, siendo conformado por Brigadistas de los diferentes pisos de la institución como así de personal representante de agencias.

En la gestión 2016, en el mes de junio se llevó a cabo las elecciones de los representantes laborales para el mencionado comité con la participación de todo el personal, siendo elegidos por el Consejo de Administración y la Gerencia los representantes patronales, una vez concluido este procedimiento se convocó al representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, para la posesión que se llevó a cabo el 15 de septiembre de 2016.

Las labores y temas tratados por este comité fueron el de análisis del reglamento de este Comité, la aplicación de la norma vigente en nuestra institución, acciones correctivas sobre las principales debilidades que se tenían en relación a la normativa vigente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Decreto Ley 16.998 del 2 de agosto de 1979.

Las reuniones de este comité son una vez al mes de manera ordinaria y las veces que se requiera de manera extraordinaria.

A la fecha este Comité está conformado por el Lic. Robinson Salas Molina en calidad de Presidente, Lic. Miguel Carranza Vega en calidad de Secretario, Dra. Jhanira Escobar Morales en calidad de Vocal, Ing. Jorge Vásquez Velasco en calidad de Vocal; como vocales suplentes se encuentran los señores Ariel Delgadillo Vargas y la Sra. Esdenka Rojas Frontanilla.

## COMITÉ CUMPLIMIENTO

Este comité de prevención y cumplimiento, establecido y aprobado por el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ANTONIO LTDA en el mes de noviembre de 2011, el alcance y objetivo de este comité es garantizar el cumplimiento de las políticas controles y procedimientos que permitan mitigar la exposición al riesgo del LD/FT (Lavado der Dinero y Financiamiento del Terrorismo) dentro la institución y evitar que la COOPERATIVA sea utilizada como instrumento en la realización de operaciones y transacciones relacionadas con las actividades de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos precedentes que permitan mantener los registros para informar a los organismos de control sobre las transacciones financieras inusuales e injustificadas llegando a catalogarse como sospechosas.

La Cooperativa cuenta con políticas normas y procedimientos para la prevención de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo con un enfoque basado en gestión de riesgo, elaboradas bajo los lineamientos de la UIF de Bolivia y aprobados por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

La normativa interna de la Unidad de Investigación Financiera de Bolivia se encuentra enmarcada en las recomendaciones del GAFI, organismo internacional que regula a las Unidades de Investigación Financiera de cada país.

El Comité de Cumplimiento está conformado por un miembro del Consejo de Administración, siendo este que preside dicho comité, la funcionaria responsable, Gerente General y los miembros del plantel ejecutivo de la Cooperativa (Sub Gerencia Financiera, Comercial, Riesgos y Asesora Legal).

Los temas tratados por este comité en resumen son los siguientes: seguimiento a determinaciones adoptadas verificando su cumplimiento, seguimiento al plan de trabado de la unidad, observaciones de Auditoria Interna como así el plan de acción a las observaciones de la ASFI, informes y reportes presentados por la funcionaria responsable respecto de las funciones y tareas desarrolladas en la unidad así como del sistemas de prevención AMLC Compliance sobre el nivel de riesgo de lavado de la institución.

Las reuniones se llevan a cabo una vez al mes de manera ordinaria y en caso de ser necesario se realizan las reuniones extraordinarias.

A la fecha está conformado por el Dr. Noé Armando Flores Vera en calidad de Presidente, Lic. Robinson Salas Molina Vicepresidente, Lic. Melina Pedrazas Torrico Secretaria, Lic. Julio Zapata Vásquez Vocal, Dra. Karina Pardo Valenzuela Vocal, Lic. German Paz Soldán García Vocal y Lic. Cidar Prado Terán Vocal.

## C) DETALLE DE CODIGOS, REGLAMENTOS, POLITICAS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO

- a. Manual para la Calificación en el reclutamiento de Recursos Humanos
- b. Políticas Salarial
- c. Políticas para el manejo y resolución de conflictos de interés
- d. Política de revelación y acceso a la información
- e. Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés
- f. Política para la sucesión de la Alta Gerencia
- g. Política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros
- h. Políticas para la determinación de tasas activas y pasivas
- i. Reglamento de bienes de uso
- j. Reglamento de adquisición de bienes y servicios

- k. Política de los medios para alcanzar los objetivos y supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno
- l. Reglamento de Funciones del Consejo de Administración
- m. Reglamento del Consejo de Vigilancia
- n. Código de Ética
- o. Reglamento del Código de Ética
- p. Política de Gestión y Administración de Recursos Humanos
- q. Manual de Promociones del Personal
- r. Programa de Inducción
- s. Manual de Auditoría
- t. Manuales de Organización y Funciones de la Alta Gerencia
- u. Políticas de Comunicaciones
- v. Reglamento de Relacionamento y Comunicación Interna
- w. Reglamento de Gobierno Corporativo
- x. Estatuto Orgánico de Cacsá Ltda.
- y. Reglamento de debates
- z. Reglamento del Comité Electoral
- aa. Reglamento Interno del Tribunal de Honor

#### **D) DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.**

Los procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo se han plasmado en las políticas internas que tienen relación con la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo. Se ha considerado asegurar la calidad de la información relevante y su presentación oportuna, de forma comprensible accesible, suficiente, veraz, comparable y consistente. Los directores, la alta gerencia y funcionarios tienen acceso a la información necesaria para el desempeño de sus responsabilidades y oportuna toma de decisiones.

Para las reuniones de junta, en caso de monitoreos se instruyó a la gerencia con la debida anticipación, que cada unidad pueda tener el conocimiento y espacio de análisis de los temas a tocar, teniendo como objetivo establecer los lineamientos respecto a la interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés identificados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. Las políticas aplicadas están dirigidas a los órganos de gobierno y funcionarios en general de la Institución.

Las comunicaciones y diálogos entre los diferentes grupos de interés se realizan en forma periódica y por los canales existentes, con el propósito de coordinar actividades y compartir diferentes inquietudes en pos de combinar esfuerzos para el logro de objetivos comunes.

Nuestra institución durante la gestión 2016 y luego de su aprobación del Plan Operativo gestión 2016 ha venido efectuando monitoreo sobre la ejecución de actividades en comparación de nuestras metas y objetivos trazados de forma mensual, analizando los desfases y efectuando las acciones correctivas.

Por otra parte, se ha monitoreado las labores de los distintos comités internos a través de informes exigidos que se han cruzado con sus libros de actas y que de acuerdo a este procedimiento no presentan desviaciones en el desarrollo de gestión.

Asimismo, se ha realizado el seguimiento a las acciones correctivas, de las observaciones efectuadas por ASFI con corte al 31 de julio de 2015 sobre Gobierno Corporativo presentadas por la Gerencia, asimismo se analizó la normativa a ser presentada en Asamblea de Socios para su aprobación.

También se analizó el reglamento del comité de Gobierno Corporativo a ser aprobado en una nueva versión. Se informa también que, a raíz de la posesión de la nueva directiva, se establece nueva conformación del comité de gobierno Corporativo, el cual en su primera reunión es conformado.

También se trató y analizó los principios para un buen Gobierno Corporativo correspondiente a las

Directrices Básicas, en este sentido se analizó la estructura organizativa, los valores, objetivos estratégicos, códigos de conducta y otros estándares de la institución, se realizó un curso taller, con todo lo que son las normas regulatorias relacionadas al Gobierno Corporativo, Código de Ética y Normas de Conducta, en el cual se hizo hincapié en la transparencia de la información y accionar de todos los directores y la Alta Gerencia, se analizó el establecimiento de políticas y procedimientos con que debe contar la Institución.

Se ha estudiado los principales enfoques que abarca el Código de Gobierno Corporativo, especialmente los Órganos de Gobierno y Grupos de Interés, además se analizó la Responsabilidad Social Empresarial, considerando se elabore una cartilla y/o video para concientizar al personal de funcionarios y a los mismos directores consejeros como también a toda la masa societaria a través de la Asamblea de Socios.

Igualmente, se analizó informes del área Punto de Reclamo respecto a la estadística de reclamos, sus respuestas y sus archivos de las mismas, precautelando las inquietudes e intereses generales.

Igualmente, habiéndose solicitado a las áreas pasar informes de requerimientos que no hayan sido atendidos por el área de sistemas, área primordial para nuestra tecnología de información, determinándose priorizar la misma de acuerdo a deficiencias en su servicio cabal y oportuno, tratándose observaciones de control interno con los encargados del área de sistemas y de seguridad de la información, para analizar los impactos y su solución para mejorar nuestra organización.

Se retomó el informe de observaciones de Gobierno Corporativo de ASFI con corte al 31 de julio de 2015 verificando que ha quedado dos observaciones, las cuales fueron subsanadas y aceptadas por la unidad de Auditoria Interna ya que se adecuo a estas el Código de Gobierno Corporativo, además de otros aspectos que también fueron regularizadas con lo que se corrigió en un 100% las observaciones de Gobierno Corporativo.

También, se analizó el DS 2762 correspondiente al pago de Bs.- 0.50 (cincuenta centavos de boliviano) por asociado de manera mensual a la AFCCOOP.

Se reconformo el Comité de gobierno Corporativo con la asistencia del representante del Tribunal de Honor y alejamiento de la Lic. Alberta Adela Rojas Alave 2da. Vicepresidente del Consejo de Administración, que anteriormente fue parte conformante de este comité, teniendo en cuenta la normativa de ASFI.

Se analizó el desempeño de funciones de los comités e insto a través de Consejo de Administración, se mejore diferentes lineamientos sobre funciones, tareas, estructura y otros en beneficios de los socios, por otra parte, se hizo el seguimiento al flujo de información interna y externa, las relaciones de comunicación, los canales de comunicación, cobertura de correos del personal y conexiones determinándose el mejoramiento tecnológico a través del monitoreo.

#### **E) DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA DOCUMENTACION INTERNA DE LA ENTIDAD Y LA NORMATIVA EMITIDA POR ASFI, RELATIVA A GOBIERNO CORPORATIVO.**

Durante la gestión 2016 no se ha observado incumplimientos normativos relativos a Gobierno Corporativo, subsanándose aquellas observaciones de las gestiones pasadas remitidas por ASFI relacionadas a la visita de inspección de Gobierno Corporativo efectuado el mes de septiembre de 2015 con corte al 31 de julio de 2015, como también las de la Unidad de Auditoria Interna.

#### **F) LOS CONFLICTOS DE INTERES QUE FUERON REVELADOS EN LA GESTION, SU ADMINISTRACION Y RESOLUCION.**

Durante la gestión 2016 no se presentamos conflictos de interés internos o externos que se hayan dado lugar a procedimiento interno y los de gestiones pasadas han sido tratados por el Tribunal de Honor.



## ○ **DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2016**

*Crecemos junto a tí...*







Parque Excombatientes N° 1820  
 Edif. "Saint Patrick" Of. N° 1  
 Telf.: (951-4) 441 5627 Fax: (591-4) 441 5628  
 www.bac-srl.com bacsrl@supernet.com.bo  
 P.P. Box 3374  
 Cochabamba - Bolivia

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
 Presidente y Miembros del Consejo de Administración de la  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Antonio" Ltda.**  
Cochabamba - Bolivia

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Antonio" Ltda. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidas a Auditoria Externa. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Antonio" Ltda. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

**BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.**  
 FIRMA INDEPENDIENTE CAUB -154

..... (Socio)

**Lic. Aud. Wálter Villarreal Fernández**  
 MAT PROF C.A.U.B. No. 2761  
 MAT PROF C.D.A. No. 96-C67  
 Cochabamba, 7 de febrero de 2017



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ANTONIO" LTDA.  
 NIT· 1009405028  
 Cochabamba - Bolivia

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015  
 (Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	21.578.580	22.044.291
Inversiones temporarias	8.b)	32.523.824	35.525.063
Cartera	8.c)	232.081.814	212.272.927
Cartera vigente		241.327.593	222.145.853
Cartera vencida		555.716	285.735
Cartera en ejecucion		4.862.245	4.785.429
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		858.539	653.680
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		0	0
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion		0	0
Productos devengados por cobrar cartera		1.489.497	1.351.428
Previsión para cartera incobrable		-17.011.776	-16.949.198
Otras cuentas por cobrar	8.d)	1.100.606	971.759
Bienes realizables	8.e)	55	205.710
Inversiones permanentes	8.c)	87.465	87.465
Bienes de uso (Neto)	8.f)	3.194.770	3.495.546
Otros activos	8.g)	1.156.184	1.224.531
<b>Total del Activo</b>		<b>291.723.299</b>	<b>275.827.292</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	205.715.949	199.386.484
Obligaciones con Bancos y Entidades Fisnanc ieras	8.k)	13.576.566	8.065.333
Otras cuentas por pagar	8.l)	9.022.490	7.975.151
Previsiones	8.m)	2.423.065	2.455.114
<b>Total del Pasivo</b>		<b>230.738.070</b>	<b>217.882.082</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9	19.354.290	15.929.920
Aportes no capitalizados	9	0	8.033.702
Reservas	9	38.202.781	31.404.690
Resultados acumulados	9	3.428.158	2.576.898
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>60.985.229</b>	<b>57.945.210</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>		<b>291.723.299</b>	<b>275.827.292</b>
Cuentas de orden	8.x)	940.553.242	890.744.073

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Lic. Raul Santos Hurtado  
 Contador CACSA Ltda.

  
 Lic. Robinson Salas Molina  
 Gerente Gral. CACSA Ltda.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ANTONIO" LTDA.

NIT° 1009405028

Cochabamba - Bolivia

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
 (Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Ingresos financieros	8.q)	28.898.353	26.244.399
Gastos financieros	8.q)	<u>-6.692.497</u>	<u>-6.077.545</u>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>		<b>22.205.856</b>	<b>20.166.854</b>
Otros ingresos operativos	8.t)	1.036.160	1.148.848
Otros gastos operativos	8.t)	<u>-332.743</u>	<u>-183.763</u>
<b>RESULTADO DE OPERACION BRUTO</b>		<b>22.909.273</b>	<b>21.131.939</b>
Recuperacion de activos financieros	8.r)	2.524.283	3.000.861
Cargos por incobrabilidad de activos financieros	8.s)	<u>-2.618.923</u>	<u>-2.322.216</u>
<b>RESULTADO DE OPERACION DESPUES DE INCOBRABLES</b>		<b>22.814.633</b>	<b>21.810.584</b>
Gastos de administración	8.v)	<u>-18.496.659</u>	<u>-18.691.638</u>
<b>RESULTADO DE OPERACION NETO</b>		<b>4.317.973</b>	<b>3.118.946</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>0</u>	<u>0</u>
<b>RESULTADO DESPUES DE AJUSTES POR DIFERENCIA Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>		<b>4.317.973</b>	<b>3.118.946</b>
Ingresos extraordinarios	8.u)	44	6.663
Gastos extraordinarios		<u>0</u>	<u>0</u>
<b>RESULTADO NETO ANTES DE AJUSTES GESTIONES ANTERIORES</b>		<b>4.318.017</b>	<b>3.125.609</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	126.450	421.452
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	<u>-159.269</u>	<u>-325.937</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTES CONTABLES POR EFECTO DE LA INFLACION</b>		<b>4.285.197</b>	<b>3.221.125</b>
Ajuste contable por efecto de la Inflación		<u>0</u>	<u>0</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>4.285.197</b>	<b>3.221.125</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas		<u>-857.039</u>	<u>-644.225</u>
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTION</b>		<b><u>3.428.158</u></b>	<b><u>2.576.898</u></b>

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Lic. Raul Santos Hurtado  
 Contador CACSA Ltda.

  
 Lic. Robinson Salas Molina  
 Gerente Gral. CACSA Ltda.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ANTONIO" LTDA.

NIT: 1009405028

Cochabamba - Bolivia

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 Por los ejercicios terminados el 31 diciembre de 2016 y 2015  
 (Expresado en bolivianos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad neta (pérdida) del ejercicio	3.428.158	2.576.898
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	138.069	-96.457
Cargos devengados no pagados	341.430	597.190
Previsiones para cartera incobrables	95.015	-429.641
Previsiones para incobrables Otras cuentas por cobrar		-21.278
Reversion de Previsiones para desvalorización	205.655	17.818
Provisiones o Previsiones para beneficios sociales	595.617	938.757
Depreciaciones y amortizaciones	473.399	181.795
Otros	1.546.139	-250.220
<b>Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio</b>	<u>3.455.066</u>	<u>3.479.227</u>
<b>Prod. cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b>		
Cartera de préstamos	0	0
<b>Incremento (disminución) neto otros activos y pasivos:</b>		
Otras cuentas por cobrar pagos anticipados, diversos	161.285	-308.421
Obligaciones con el publico	0	0
Bienes realizables vendidos	0	-32.484
Otros activos partidas pendientes de imputación	-68.598	9.634
Otras cuentas por pagar diversas y provisiones	456.568	243.380
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<u>3.681.751</u>	<u>3.391.336</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>		
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones:</b>		
Obligaciones con el público vista y en cajas de ahorros	428.068	-25.127
Depositos a plazo hasta 360 días	-319.024	1.419.949
Depositos a plazo por mas de 360 días	5.878.992	11.867.470
Obligaciones con el publico restringidas		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a corto pla:	5.511.232	-5.479.678
<b>Incremento (disminución) de colocaciones:</b>		
Créditos colocados en el ejercicio a corto plazo	-334.570	-90.340
Créditos colocados en el ejercicio a mediano y largo plazo	103.932.245	-85.118.378
Créditos recuperados en el ejercicio	84.533.419	72.590.863
<b>Flujo neto en actividades de Intermediación</b>	<u>-8.234.128</u>	<u>-4.835.241</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>Cuenta de los socios:</b>		
Aportes de capital	1.158.000	958.640
Pago de dividendos	31.704	0
<b>Flujo neto en actividades de Financiamiento</b>	<u>1.189.704</u>	<u>958.640</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Incremento (disminución) neto en:</b>		
Inversiones temporarias	3.001.238	-3.925.250
Inversiones permanentes	0	0
Bienes de uso	-172.622	225.167
Bienes diversos	68.347	70.764
Cargos diferidos	0	0
<b>Flujo neto en actividades de Inversión</b>	<u>2.896.963</u>	<u>-3.629.319</u>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante en ejercicio</b>	<u>-465.711</u>	<u>-4.114.584</u>
Disponibilidad al inicio del ejercicio	22.044.291	26.158.875
<b>DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<u>21.578.580</u>	<u>22.044.291</u>

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Lic. Raul Santos Hurtado  
 Contador CACSA Ltda.

  
 Lic. Robinson Salas Molina  
 Gerente Gral. CACSA Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN ANTONIO" LTDA.  
 NIT- 1009405028  
 Cochabamba Bolivia

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015  
 (Expresado en Bolivianos)

DETALLE	TOTAL PATRIMONIO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS
<b>Saldos al 01 de enero de 2015</b>	<b>54.659.892</b>	<b>14.971.280</b>	<b>37.186.287</b>	<b>2.502.325</b>
Aportes de Capital	958.640	958.640		
Traspaso de certificados de aporte s/g estatutos	0			
Ajuste de reservas voluntarias	12		12	
Traspaso a reservas s/g estutos (Voluntarias)	0		500.465	(500.465)
Traspaso a reservas s/g estutos (Legal)	0		500.465	(500.465)
Traspaso a Fodos de Prev Y Educacion Social	(250.232)			(250.232)
Distribucion de utilidades a dividendos por pagar	0		1.251.162	(1.251.162)
Resultado neto del ejercicio	2.576.898			2.576.898
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>57.945.210</b>	<b>15.929.920</b>	<b>39.438.391</b>	<b>2.576.899</b>
Aportes de Capital	1.158.000	1.158.000		
Traspaso de certificados de aporte s/g estatutos	2.266.370	2.266.370		
Ajuste de reservas voluntarias	(2.266.370)		(2.266.370)	
Traspaso a reservas s/g estutos (Voluntarias)	0		515.380	(515.380)
Traspaso a reservas s/g estutos (Legal)	0		515.380	(515.380)
Traspaso a Fodos de Prev Y Educacion Social	(257.690)			(257.690)
Distribucion de utilidades a dividendos por pagar	(1.288.449)			(1.288.449)
Resultado neto del ejercicio	3.428.158			3.428.158
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>60.985.229</b>	<b>19.354.290</b>	<b>38.202.781</b>	<b>3.428.158</b>

Las notas 1 al 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Lic. Raul Santos Hurtado  
 Contador CACSA Ltda.

  
 Lic. Robinson Salas Molina  
 Gerente Gral. CACSA Ltda.



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

### (Presentado en bolivianos)

#### NOTA 1 ORGANIZACION

##### *a) Organización de la Cooperativa*

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Antonio" Ltda. es una Institución Financiera no Bancaria, de responsabilidad limitada, con un fondo social variable y de duración indefinida, constituida en fecha 9 de febrero de 1962, con personería jurídica otorgada mediante Resolución No. 00324 por el Consejo Nacional de Cooperativas el 4 de junio de 1964, inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el registro No. 301, cuenta con la Licencia de Funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras hoy (ASFI) conforme a Resolución SB/255/93 del 10 de diciembre de 1993, y la correspondiente Licencia de Funcionamiento según la circular SB/034/94 del 17 de mayo 1994. El domicilio legal de la Cooperativa "San Antonio Ltda." está ubicada en la calle Tarata No E-0352 zona Sur de la ciudad de Cochabamba.
- La organización de la Cooperativa no sufrió cambios ni modificaciones durante la gestión 2016.
- Los objetivos principales que estimulan el funcionamiento de la Cooperativa de acuerdo a sus estatutos son:
  - Promover el desarrollo integral de su masa societaria, con un enfoque económico y social mediante la ejecución de operaciones de financiamiento.
  - Otorgar créditos de acuerdo a las reglamentaciones existentes fomentando el progreso de la pequeña y mediana empresa.
  - Ayudar, estimular y garantizar el ahorro voluntario a través de una próspera dirigencia.
  - Impulsar el bienestar social a través de una acción cooperativa.
  - Obtener financiamiento para el logro de fines y objetivos socioeconómicos.
- Al 31 de diciembre de 2016, los servicios y operaciones de CACSA Ltda., en Cochabamba se efectúan a través de su oficina central, sus seis Agencias y un punto ferial ubicado en Villa Pagador, de estas, cuatro se encuentran en la ciudad de Cochabamba y dos son provinciales, cuatro de estos puntos están ubicados en la Zona Sur, y uno en la zona norte de la ciudad y los dos puntos rurales ubicados en la Localidad de Sacaba y Villa Tunari provincia Chapare del Departamento de Cochabamba.
- Al 31 de diciembre de 2016 la Cooperativa San Antonio Ltda. Cuenta con 92 empleados para el desarrollo de sus operaciones.
- Sus operaciones se enmarcan en las disposiciones de la Constitución Política del Estado, la ley 393 de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 y las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI a través de la Recopilación de normas para Servicios Financieros y otras disposiciones conexas

##### *b) Hechos importantes sobre la situación de la Cooperativa*

- En el marco de la Ley No. 393 de Servicios Financieros y las normas que regulan el sistema financiero la Cooperativa mantiene un saludable nivel económico.

La Cooperativa planificó sus actividades en un marco de prudencia y disciplina financiera que ha permitido mantener niveles de rentabilidad razonables, como institución eminentemente social.

La Cooperativa "San Antonio" Ltda., comenzó la gestión 2016 con 275,83 millones de bolivianos como activo total, una cartera bruta de 227,87 millones de bolivianos, con un saldo en las obligaciones con el público de 199,38 millones de bolivianos y un patrimonio de 57,95 millones de bolivianos. A la fecha el Activo tiene un saldo de Bs. 291,72 millones, la Cartera Bruta incremento su saldo a Bs. 247.60 Millones y los depósitos del público a Bs. 205,72 Millones.

La Cooperativa muestra un cumplimiento de 99.94% de cumplimiento del POA en el Activo para el periodo, la Cartera Bruta de Créditos 101.11% de cumplimiento y los depósitos alcanzaron un cumplimiento de 99.59% del presupuesto para la presente gestión.

- El riesgo crediticio es administrado adecuadamente, manteniendo un índice de morosidad de 2.52% en lo que respecta a la cartera vencida y cartera en ejecución al 31 de diciembre del 2016. Las provisiones específicas y las genéricas constituidas para posibles contingencias, cubren abundantemente el riesgo de pérdida.

La Cooperativa pone en vigencia tasas pasivas para la captación en moneda extranjera en DPFs a 30 días de 0.02%, a 390 días 0.40%, a 540 días 0.45%, a 720 días 0.55% y a 1080 días 0.60%. A partir del 26 de abril del 2016 la Política de Créditos prevé la rebaja de un punto en la tasa de interés de los créditos hipotecarios negociable a fin de evitar la compra de cartera y a partir del 14 de junio del presente año, se modifica la tasa de interés para el producto "Credisueldo" a 12.5%, exclusivo para dependientes. Las demás tasas tanto activas como pasivas, se han mantenido invariables durante el periodo considerándolas competitivas en el mercado financiero.

La gestión 2016 se ha caracterizado por la estabilidad cambiaria como años anteriores, la Cooperativa mantiene una Posición Cambiaria Corta dentro márgenes racionales que permiten controlar el Riesgo por Tipo de Cambio.

- Nuestras operaciones y servicios se han mantenido durante el periodo sin variación ni efectos en los resultados.
- La Cooperativa cuenta con un Patrimonio Neto suficiente para enfrentar los desafíos del mercado, un CAP de 26.28% al 31 de diciembre 2016. Su capitalización se dio a través de la venta de los certificados de aportaciones a los socios, la constitución de reservas realizada el mes de mayo de la presente gestión, de los excedentes de la gestión 2015, según dispone el Estatuto.
- No existen puntos de importancia que tengan consecuencia en la gestión de la Cooperativa.

## **NOTA 2      NORMAS CONTABLES**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones vigentes emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), o la utilización de las Normas Internacionales de Contabilidad en ausencia y/o concordancia de tratamientos y disposiciones en Bolivia.

El tratamiento contable de los bienes adjudicados como partida no monetaria, así como las partidas no monetarias son consideradas de acuerdo al Manual de Cuentas para Servicios Financieros de la ASFI en forma distinta al tratamiento considerado por los PCGA adoptados y emitidos por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Las cifras correspondientes a la gestión 2015 que se reflejan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no han sido re-expresados según las Normas emitidas por el Colegio de Auditores de Bolivia, enmarcándose en normativas de la ASFI y solo sirven de análisis para efectos comparativos.

### ***Bases de presentación de los estados financieros***

**a)** La Cooperativa preparó y presentó los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con lo dispuesto por el Manual de Cuentas, Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados de Bolivia y otras disposiciones complementarias de la ASFI. Los estados financieros en la gestión presente no se re expresaron, en cumplimiento a la normativa de la ASFI, de fecha 29/11/2008, circular SB/597/2008, indicando que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re expresadas a moneda constante de fecha de cierre. Los rubros no monetarios no se actualizan en cumplimiento a la determinación de la ASFI y los estados financieros se presentan en las formas requeridas.

Los estados financieros están presentados en moneda nacional, los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2016 al T/C es Bs. 6.86 por 1 dólar.

**b)** Cartera, los saldos de cartera revelados incluyen el capital adeudado más los productos financieros devengados al cierre del periodo.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican a resultados conforme se devengan; no se devengan los créditos vencidos o en ejecución, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos son calificados en las categorías "C" adelante, efectuándose el procedimiento de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras Financieros y según sus categorías establecidas en la RNSF .

La previsión correspondiente a riesgo crediticio es estimada en forma mensual según lo dispuesto en el Anexo de evaluación y calificación de cartera emitida por la ASFI

Al 31 de diciembre de 2016 además de la previsión específica que dispone la normativa, la Cooperativa mantiene una previsión genérica obligatoria instruida por la ASFI en gestiones anteriores cuyo monto alcanza a \$us 799.032.- adicionalmente mantenemos otra previsión genérica voluntaria en MN por Bs 3.683.393.61 y en ME de \$us 32.102.82

Por otro lado al 31 de diciembre de 2016, se tiene una previsión cíclica en moneda nacional de Bs 1.935.947,15 y en moneda extranjera \$us 14.347.59

**c)** La Cooperativa a la fecha no cuenta con títulos o valores que tengan vencimiento mayor a treinta días respecto de su emisión o adquisición, sin embargo cuando se tiene estas son registradas como inversiones permanentes, las inversiones cuyo vencimiento es menor o igual a treinta días se clasifican como inversiones temporarias adecuándose en todo caso al criterio de renovaciones futuras para su clasificación. Los productos de estas inversiones son devengados al cierre del ejercicio clasificándose en el rubro al que pertenecen las inversiones que las han originado.

**d)** Los bienes realizables (bienes adjudicados) que la Cooperativa tiene se exponen de acuerdo al Manual de Cuentas para Servicios Financieros, dichos bienes no son actualizados y además se tiene constituida el 100% de previsión por el tiempo transcurrido, con excepción de los bienes adjudicados la gestión 2016, concordante con la disposición legal establecida por el 461° de la Nueva Ley No. 393 de Servicios Financieros.,

Por otro lado, la fecha aplicada para el cómputo del plazo de tenencia y la constitución de las provisiones de los bienes adjudicados o bienes recibidos en dación de pago corresponde a la suscripción de la minuta emitida por el Juez a cargo para el primer caso y la fecha de suscripción del protocolo ante Notario de Fe Pública para el segundo caso.

**e)** Los bienes de uso no son actualizados, su depreciación es calculada aplicando el método de la línea recta de acuerdo a los años de vida útil con porcentajes anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Inmuebles (Edificio)	2,5%
Muebles y Enseres	10,0%
Equipos e Instalaciones	12,5%



Equipos de computación	25,0%
Vehículos	20,0%

**f)** La valuación de otros activos como ser: Papelería, útiles y materiales de limpieza se encuentran al costo histórico de adquisición y no se deprecian, los bienes alquilados que se encuentran clasificados en este rubro correspondiente a la parte del edificio se valúan de acuerdo a las normas establecidas por la ASFI.

**g)** No aplican los aspectos de fideicomiso en la Cooperativa, en la presente gestión 2016

**h)** La provisión para beneficios sociales del personal de la Cooperativa se constituye de acuerdo a la Ley General del Trabajo, la institución cumple con la responsabilidad de indemnizar a los empleados que son despedidos por diversas circunstancias en apego a la Ley y disposiciones laborales vigentes, cancelando los beneficios de aguinaldo y de primas sobre utilidades.

Para hacer frente a las obligaciones se ha constituido provisiones en porcentajes sobre el total de planilla de sueldos y salarios, aguinaldos, primas, e indemnizaciones, llevados contra el gasto en el estado de resultados de la gestión y gestiones pasadas, estas mismas fueron actualizadas en la proporción correspondiente a las disposición del D.S. 2346 del 1 de mayo del 2016 del Incremento salarial para la presente gestión 2016.

Por otro lado las previsiones son consideradas de acuerdo al Anexo 1 de cartera de créditos emitido por la ASFI.

**i)** El patrimonio de la Cooperativa y las cuentas no monetarias en el presente periodo no han sido reajustadas según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de acuerdo al pronunciamiento y lineamientos de la norma contable 3 y 6 del Colegio de Auditores de Bolivia, medida que responde a disposiciones del regulador (ASFI) mediante carta circular SB/0585/2008 del 27 de agosto de 2008 y circular SB/0594/2008 del 25 de noviembre de 2008, invariable a la fecha.

**j)** Los resultados del periodo también obedecen a normativas de la ASFI descritas en el párrafo anterior. Los intereses financieros percibidos por créditos son registrados en el sistema sobre base de lo devengado, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías descritas en el inciso b) con anterioridad. Las comisiones ganadas por servicio prestados en el cobro de facturas son contabilizadas por método de lo devengado.

**k)** No existe relevancia sobre disposiciones legales en el tratamiento contable durante el periodo.

**l)** La Cooperativa no participo de absorciones o fusiones con otras entidades dentro del periodo de la gestión 2016, como tampoco se tomó conocimiento de situaciones de esta naturaleza en el sistema.

### NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo 2016 no han existido cambios importantes en las políticas y prácticas contables relevantes que afecten la situación patrimonial de la Cooperativa referente con las políticas y prácticas contables de la gestión 2015.

### NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos restringidos que la Cooperativa posee a la fecha de cierre corresponde a los saldos de Encaje Legal en moneda nacional y extranjera y/o constituidos mediante cuotas de participación en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) invertidos por el Banco Central de Bolivia en el exterior en ME y el interior del país en MN de acuerdo al manual de cuentas para Servicios Financieros.

	2016 Bs	2015 Bs
Banco Central de Bolivia		
Cuenta encaje entidades no bancarias MN	3,282,356	3,211,877
Cuenta encaje entidades no bancarias ME	4,313,397	4,834,598
	<u>7,595,753</u>	<u>8,046,475</u>

## Análisis Encaje Legal requerido y Constituido

	Efectivo MN	Título MN
Encaje Legal Requerido total al 31/12/2016	5,976,818	5,808,220
Encaje Legal Constituido total al 31/12/2016	6,244,818	5,733,438
	Efectivo ME	Título ME
Encaje Legal Requerido total al 31/12/2016	5,575,734	21,922,811
Encaje Legal Constituido total al 31/12/2016	6,849,264	21,986,235

De acuerdo a la normativa vigente se tiene que el Encaje Legal requerido en efectivo en moneda nacional es Bs 5.976.818.- en concordancia el reglamento de Encaje y el constituido por nuestra institución es el monto de Bs 6.244.818.- por encima del monto requerido

Asimismo se tiene un monto de Bs 5.808.220.- como Encaje Requerido en MN en Títulos y un constituido de Bs 5.733.438.- el cálculo para los traspasos entre nuestros encajes en títulos y encajes en efectivo es efectuado por medio del BCB.

Del mismo modo se tiene de acuerdo la normativa vigente un Encaje Legal requerido en efectivo en moneda extranjera de Bs 5.575.734.- y el constituido es de Bs 6.849.264.- diferencia constituida a causa de un mayor porcentaje que conservamos en promedio mayor al 40% como Fondos en Custodia, según dispone el Reglamento de Encaje Legal y mayor porcentaje del 60% constituido en el BCB, como previsión para para futuros encajes.

De la misma manera, se tiene un requerimiento de Bs 21.922.811.- como Encaje Requerido en ME en Títulos y constituido por la Cooperativa de Bs 21.986.235.- diferencia compensable con el encaje en efectivo.

Cabe mencionar que los montos de encaje en moneda extranjera se incrementan a consecuencia de la normativa que eleva el porcentaje de Encaje Legal Adicional en Moneda Extranjera según plan que prevé la aplicación del 45% como encaje adicional a toda la captación en moneda extranjera, después de agosto del año 2016.

a) Los importes entregados en garantía a COMTECO, por la licencia de puntos de cobranza de servicios de telefonía, cuyos saldos por las gestiones 2015 y 2016 de la cuenta 143.08.201 Importes entregados en garantía M.E., permanecen invariables.

	2016	2015
	Bs	Bs
<b>Importes entregados en garantía M.E.</b>	27,440	27,440

## NOTA 5      **ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

<u>ACTIVO</u>	2016
<b>Activo Corriente</b>	
Disponibilidades	16,542,527
Inversiones temporarias	10,015,189
Cartera	48,951,021
Otras cuentas por cobrar	100,151
Inversiones permanentes	-
Otras operaciones Activas	1,590,526
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>77,199,413</b>
<b>Activo No Corriente</b>	
Disponibilidades	5,036,053
Inversiones temporarias	22,508,636
Cartera	193,235,111
Otras cuentas por cobrar	406,850
Inversiones permanentes	146,633
Otras operaciones Activas	(6,809,397)
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>214,523,886</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>291,723,299</b>

<u>PASIVO</u>	
<b>Pasivo Corriente</b>	
Obligaciones con el público -Vista	-
Obligaciones con el público -ahorros	16,447,188
Obligaciones con el público -a plazo	71,038,215
Oblig. Con el Publico Restringidas	1,775,055
Finan. Ent. Financieras del Pais	6,545,767
Otras ctas por pagar	1,814,917
Otras Operaciones Pasivas	3,013,276
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b><u>100,634,419</u></b>
<b>Pasivo No Corriente</b>	
Obligaciones con el publico-Vista	-
Obligaciones con el publico-ahorros	87,237,419
Obligaciones con el publico- a plazo	24,218,105
Oblig. Con el Publico Restringidas	2,690,397
Finan. Ent. Financieras del Pais	7,000,000
Otras ctas por pagar	-
Otras Operaciones Pasivas	8,957,730
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b><u>130,103,651</u></b>
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>230,738,070</u></b>
<u>PATRIMONIO</u>	
Capital social	19,354,290
Reservas	38,202,781
Resultados del periodo	3,428,158
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>60,985,229</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>291,723,299</u></b>

## NOTA 5 (continuación)

<u>ACTIVO</u>	2015
<b>Activo Corriente</b>	
Disponibilidades	22,044,291
Inversiones temporarias	35,525,063
Cartera	33,587,625
Otras cuentas por cobrar	531,482
Inversiones permanentes	-
Otras operaciones Activas	591,607
<b>Total Activo Corriente</b>	<b><u>92,280,068</u></b>
<b>Activo No Corriente</b>	
Disponibilidades	
Inversiones temporarias	
Cartera	189,211,909
Otras cuentas por cobrar	-
Inversiones permanentes	146,632
Otras operaciones Activas	(5,811,317)
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b><u>183,547,224</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>275,827,292</u></b>
<u>PASIVO</u>	
<b>Pasivo Corriente</b>	
Obligaciones con el público -Vista	400
Obligaciones con el público -ahorros	103,256,141
Obligaciones con el público -a plazo	68,391,701
Oblig. Con el Publico Restringidas	3,011,995
Finan. Ent. Financieras del Pais	4,000,000
Otras ctas por pagar	1,050,349
Otras Operaciones Pasivas	2,584,445
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b><u>182,295,031</u></b>
<b>Pasivo No Corriente</b>	
Obligaciones con el publico-Vista	-
Obligaciones con el publico-ahorros	-
Obligaciones con el publico- a plazo	21,485,479
Oblig. Con el Publico Restringidas	1,272,628
Finan. Ent. Financieras del Pais	4,000,000
Otras ctas por pagar	276,297
Otras Operaciones Pasivas	8,552,647
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b><u>35,587,051</u></b>
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>217,882,082</u></b>

**PATRIMONIO**

Capital social	15,929,920
Reservas	39,438,392
Resultados del periodo	2,576,898
<b>Total patrimonio</b>	<b>57,945,210</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>275,827,292</b>

**VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS**

	<=30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	>=721 DIAS	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	26,407,468	5,336,875	4,977,226	13,612,988	26,864,856	44,510,844	170,013,042	291,723,299
DISPONIBILIDADES	14,600,658	307,449	194,946	603,192	836,281	605,746	4,430,307	21,578,580
INVERSIONES TEMPORARIAS	6,240,392	532,663	378,643	986,894	1,876,596	1,246,633	21,262,003	32,523,824
CARTERA VIGENTE	4,259,524	4,235,593	4,206,419	12,425,951	23,823,534	43,455,168	149,779,943	242,186,132
OTRAS CUENTAS x COBRAR	100,151	-	-	-	-	406,850	-	507,000
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	146,633	-	146,633
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1,206,743	261,170	197,217	403,049	328,444	1,350,186	5,459,211	5,218,871
	<=30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	>=721 DIAS	
<b>TOTAL PASIVO</b>	20,789,894	13,781,019	10,195,561	27,239,867	28,628,077	27,655,098	102,448,553	230,738,070
OBLIG. CON EL PUBLICO - AHORROS	2,290,203	2,290,203	2,290,203	3,966,749	5,609,830	7,933,497	79,303,922	103,684,608
OBLIG. CON EL PUBLICO - A PLAZO	16,529,206	6,368,185	4,990,160	21,975,579	21,175,084	12,886,525	11,331,580	95,256,319
OBLIG. CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	483,406	65,000	105,827	605,697	515,325	912,011	1,778,386	4,465,452
FINANCIAMIENTOS	500,000	4,545,767	500,000	500,000	500,000	3,500,000	3,500,000	13,545,767
OTRAS CUENTAS x PAGAR	987,079	-	-	-	827,838	-	-	1,814,917
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	-	511,863	2,309,570	191,843	-	2,423,065	6,534,665	11,971,006
	1.27	0.39	0.49	0.50	0.94	1.61	1.66	1.26

**NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2016 no existen sociedades afiliadas o vinculadas que estén relacionadas con la Cooperativa San Antonio Ltda.

**NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

El cálculo de la posición cambiaria en moneda extranjera al cierre del 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

<b>ACTIVO</b>	<b>\$us</b>	<b>Bs</b>
Disponibilidades	1,294,252	8,878,571
Inversiones temporarias	3,344,451	22,942,933
Cartera	475,377	3,261,085
Otras cuentas por cobrar	23,110	158,532
Inversiones permanentes	12,750	87,465
<b>Total</b>	<b>5,149,940</b>	<b>35,328,586</b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	6,115,159	41,949,992
Otras cuentas por pagar	89,985	617,298
Previsiones	18,248	125,178
<b>Total</b>	<b>6,223,392</b>	<b>42,692,469</b>
<b>POSICIÓN NETA PASIVA</b>	<b>(1,073,452)</b>	<b>(7,363,883)</b>

El cálculo de la posición cambiaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 para fines comparativos es el siguiente:

<b>ACTIVO</b>	<b>\$us</b>	<b>Bs</b>
Disponibilidades	1,211,076	8,307,978
Inversiones temporarias	3,724,382	25,549,264
Cartera	1,386,952	9,514,490
Otras cuentas por cobrar	32,578	223,487
Inversiones permanentes	12,750	87,465
<b>Total</b>	<b>6,367,738</b>	<b>43,682,684</b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	7,193,286	49,345,939
Otras cuentas por pagar	87,629	601,137
Previsiones	30,027	205,983
<b>Total</b>	<b>7,310,941</b>	<b>50,153,058</b>
<b>POSICIÓN NETA PASIVA</b>	<b>(943,203)</b>	<b>(6,470,374)</b>

El tipo de cambio contable al cierre del ejercicio 2015 y 2016 es de Bs 6.86 por cada \$us 1, emitido por el Banco Central de Bolivia, valor asignado para la compra de la divisa extranjera. Este tipo de cambio se ha utilizado para el cálculo de comparación entre ambas gestiones

## NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) Disponibilidades

	2016 Bs	2015 Bs
Billetes y monedas MN	3,753,510	3,102,608
Billetes y monedas ME	2,535,868	2,899,393
Cuenta Encaje Legal Efectivo MN	3,282,356	3,211,877
Cuenta Encaje Legal Efectivo ME	4,313,397	4,834,898
Bancos y Corresponsales del País MN	5,664,143	7,421,828
Bancos y Corresponsales del País ME	2,029,306	573,987
	<b>21,578,580</b>	<b>22,044,591</b>

### b) Cartera directa y Contingente

	2016 Bs	2015 Bs
Cartera Vigente	241,327,593	222,799,533
Cartera Vencida	555,716	285,735
Cartera en Ejecución	4,862,245	4,785,429
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	858,539	
<b>Total cartera vigente y en mora</b>	<b>247,604,093</b>	<b>227,870,697</b>
Previsión para incobrables	(17,011,776)	(16,949,198)
<b>Total cartera</b>	<b>230,592,318</b>	<b>210,921,499</b>
Productos financieros	1,489,497	1,351,428
	<b>232,081,814</b>	<b>212,272,927</b>

### 1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDO	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CRED. CONSUMO DEB. GARANTIZADO C		44,505,698	10,893	141,737	769,191
CREDITO DE CONSUMO		57,382,837	165,458	2,102,723	3,950,583
CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANT		256,093		30,942	38,624
CREDITO HIPOTECARIOS DE VIVIE		50,383,460		116,872	156,469
CREDITO PYME AGROP. CALIF POR		294,655			0
CREDITO PYME CALIF. POR DIAS DE		4,227,283		41,782	206,854
MICROCREDITO AGROPECUARIO		1,653,594		42,866	43,148
MICROCREDITO AGROPECUARIO CON		258,072			123
MICROCREDITO INDIVIDUAL		13,544,116	20,992	1,866,730	1,935,877
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEB. GA		69,680,324	358,374	518,592	525,927
<b>Total general</b>	-	<b>242,186,132.39</b>	<b>555,715.80</b>	<b>4,862,245.10</b>	<b>7,626,797.05</b>

### 2. La clasificación de cartera por:

#### 2.1. Actividad económica del Deudor

ACTIVIDAD DEL DEUDOR	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDO	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
A - AGRICULTURA Y GANADERIA		8,039,762		169,325	229,963
B - CAZA SILVICULTURA Y PEZCA		335,585			1,004
D - MINERALES METALICOS		227,416			0
E - INDUSTRIA MANUFACTURERA		10,318,847	55,115	637,814	707,509
F - PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA		1,354,735			5,637
G - CONSTRUCCION		10,774,884	14,408	248,343	343,138
H - VENTA AL POR MAYOR Y MENOR		60,146,378	214,640	1,970,761	2,274,392
I - HOTELES Y RESTAURANTES		17,157,729		405,997	484,516
J - TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES		31,157,365	123,008	845,991	1,077,147
K - INTERMEDIACION FINANCIERA		352,317			7,190
L - SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER		26,960,479			199,816
M - ADMINSITRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD		287,506		18,815	21,170
N - EDUCACION		327,162			3,551
O - SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES		69,381,570	148,545	522,333	2,181,043
Q - SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES		6,723			202
Z - ACTIVIDADES ATIPICAS		5,357,675		42,866	90,520
<b>Total general</b>	-	<b>242,186,132</b>	<b>555,716</b>	<b>4,862,245</b>	<b>7,626,797</b>

#### 2.2. Destino del Crédito

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDO	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
A - AGRICULTURA Y GANADERIA		2,414,881		42,866	49,225
B - CAZA SILVICULTURA Y PEZCA		195,649			829
E - INDUSTRIA Y MANUFACTURERA		5,140,878		154,346	178,268
G - CONSTRUCCION		65,498,544	42,301	590,010	939,613
H - VENTA AL POR MAYOR Y MENOS		115,547,053	402,925	3,093,057	4,849,775
I - HOTELES Y RESTAURANTES		2,863,334		40,657	52,452
J - TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES		5,091,726	11,735	200,966	233,122
K - INTERMEDIACION FINANCIERA		12,936,509	55,115	315,204	480,692
L - SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER		29,903,252	17,643	377,259	744,922
N - EDUCACION		42,634	25,996		14,510
O - SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES		2,529,743		47,880	82,732
Z - ACTIVIDADES ATIPICAS		21,929			658
<b>Total general</b>	-	<b>242,186,132</b>	<b>555,716</b>	<b>4,862,245</b>	<b>7,626,797</b>

## 3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones.

TIPO GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDO	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AUTOLIQUIDABLES (DEPOSITOS PLAZO FIJO PIGNORADO)		1,209,400			31,117
HIP. INMUEBLE URB. CASA-HABITAC		168,084,114	369,266	818,984	1,627,136
PERSONAL - PERSONA NATURAL		70,197,366	184,429	4,034,562	5,906,120
QUIROGRAFARIA		2,695,253	2,021	8,699	62,424
<b>Total general</b>	-	<b>242,186,132</b>	<b>555,716</b>	<b>4,862,245</b>	<b>7,626,797</b>

## 4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes.

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDO	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
A		240,169,635			2,685,663
B		1,242,429	66,008		44,060
C		84,871	183,324		35,114
D		289,674	279,947		161,673
E			24,838		19,870
F		399,523	1,599	4,862,245	4,680,418
<b>Total general</b>		<b>242,186,132</b>	<b>555,716</b>	<b>4,862,245</b>	<b>7,626,797</b>

## 5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes.

CONCENTRACION	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDO	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 Mayores		9,509,025	0	0	38,603
11 a 50 Mayores		26,677,219	0	456,737	364,731
51 a 100 Mayores		18,588,569	0	0	95,887
Otros (Resto)		187,411,319	555,716	4,405,509	7,127,576
<b>Total general</b>	-	<b>242,186,132</b>	<b>555,716</b>	<b>4,862,245</b>	<b>7,626,797</b>

## 6. Evolución de Cartera en las últimas tres gestiones, (En miles de bolivianos)

	2016 Bs	2015 Bs	2014 Bs
Cartera vigente	241,328	222,146	210,516
Cartera vencida	556	286	558
Cartera en ejecución.	4,862	4,785	4,077
Cartera reprogramada vigente	859	654	103
Cartera reprogramada vencida	-	-	-
Cartera reprogramada en ejec.	-	-	-
Cartera Contingente	-	-	-
Prev. Especif. para incobrab.	(7,627)	(7,252)	(6,673)
Prev. Genérica para incobrab.	(9,385)	(9,697)	(10,706)
Previsión Cíclica	2,034	1,896	1,891
Prev. Por Incob. Cartera p/Const.	-	-	-
Cargos por prev. Espec. p/Incob.	2,284	1,102	2,697
Cargos p/prev. Genérica p/Incob	284	893	502
Productos por cartera (Ing.Fin)	28,546	25,948	25,081
Productos en suspenso	2,112	1,563	1,244
Líneas de crédito otorgadas	-	-	-
Líneas de cred. Otorg. y no utiliz.	63,046	55,481	46,052
Créditos castig. por insolvencia	2,507	2,605	2,776
No. prestatarios unitarios *	4,144	4,070	4,215

\* En unidades

7. La cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2016 es de Bs 657,816.55 que representa una participación referente al total de cartera del 0.29%, la cual se encuentra en un 100% vigente.

8. Límites legales prestables por el artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros o DS N° 24000 y N° 24439).

La Cooperativa se encuentra dentro el marco de los límites establecidos en las disposiciones vigentes.

## 9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

## CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA

CONCEPTO	dic-16	dic-15	dic-14	dic-13
Previsión Inicial	18,845,104	19,270,133	19,242,190	19,262,619
(-) Castigos acumulados	2,044,942	2,042,602	2,042,602	2,042,602
(-) Recuperaciones acumuladas	2,026,548	1,800,424	1,574,301	1,380,781
(+) Previsiones Constituidas	4,272,533	3,417,997	3,644,846	3,402,954
<b>Previsión Final</b>	<b>19,046,147</b>	<b>18,845,104</b>	<b>19,270,133</b>	<b>19,242,190</b>

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

10. Composición de las inversiones temporarias por sub cuenta, tasas de rendimiento y tipo de inversión con importes

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Caja de ahorro Bancos en MN.	2,371,464	2,714,713
Caja de ahorro Bancos en ME	168,532	168,531
Participación en Fdo. De Inv. MN	1,475,990	1,714,979
Participación en Fdo. De Inv. ME	788,165	2,347,179
Inv. de disponibilidad restringida		-
Encaje Legal Títulos MN	5,733,438	5,546,106
Encaje Legal Títulos ME	<u>21,986,235</u>	<u>23,033,554</u>
	<b><u>32,523,824</u></b>	<b><u>35,525,063</u></b>

Las tasas en cajas de ahorro en MN oscilan entre el 0,50%, 0,75%, 0,90%, 1,5%, 2,5% y ME 0,05%, por otra parte las tasas en los fondos de inversión Safi unión oscilan de forma variable entre 0,38%, 0,66%, 2,59% de Safi BNB al 1,50% y en el Encaje Legal estas son también variables.

11. Composición de las Inversiones permanentes

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Depósitos a Plazo Fijo Bancos	-	-
Productos por cobrar Dep. a P.F	-	-
Certif. de Aportación Comteco	(1) 146,633	146,633
Prev. Certif. de Aportación Comteco	<u>(59,168)</u>	<u>(59,168)</u>
	<b><u>87,465</u></b>	<b><u>87465</u></b>

(1) Se refiere a 17 líneas telefónicas valuadas en \$us 21.375.- por compra directa y adjudicaciones en recuperación de deudas por préstamos, las mismas están provisionadas por un monto de \$us 8.625 con lo que alcanzan un valor de mercado de \$us 750.- contablemente.

12. La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines. Respecto a las inversiones en las cuales la entidad tenga el control o influencia significativa en su administración, directa o a través de socios comunes, deben revelarse los siguientes datos de cada una de ellas:

**d) Otras cuentas por cobrar**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Pago Anticipo. Impto. Transacc.	(1) 857,039	644,225
Alquileres pagados por anticipado	20,580	
Seguros pagados por anticipado	(2) 103,234	150,862
Otros pagos anticipados	(3)	
Comisiones por cobrar	(4) 84,640	108,571
Gastos por recuperar	(5) 80,833	52,508
Gastos judiciales a Recuperar	(6) 72,052	60,915
Garantías por recuperar	(7) 27,440	27,440
Otras partidas pendientes de cobro MN	(8) 226,525	228,631
Otras partidas pendientes de cobro ME	(9) 15,510	53,417
<b>Total cuentas diversas</b>	1,487,854	1,326,569
Previsión para otras cuentas por cobrar	(10) <u>(387,248)</u>	<u>(354,810)</u>
	<b><u>1,100,606</u></b>	<b><u>971,759</u></b>

(1) Saldo del monto previsión de la gestión 2015

(2) Saldo a descargar por pago de seguros a la Compañía Aseguradora La Boliviana Cia. Cruz de Seguros y Reaseguros S.A. , por concepto del seguro de Todo Riesgo de Daños a la Propiedad, Responsabilidad Civil Gral., Responsabilidad Civil de Junta Directiva y Administradores, Bancaria y Accidentes Personales, a consumir en los siguiente meses de la gestión 2017.

(3) No se tiene otros pagos anticipados

(4) Corresponde a comisiones pendiente de cobro de ELFEC Bs 29,018.19, SEMAPA BS 13,341.54, COMTECO Bs 12.982.54, ENTEL Bs 778, Renta dignidad Bs 18,030.50, YPF (GAS) Bs 9,746.10 del último mes Gestión 2016.

(5) Corresponde a gastos judiciales realizados en moneda nacional para la recuperación de créditos morosos y que a la fecha se encuentran pendientes de recuperación, esta cuenta se encuentra totalmente provisionado, dicha cuenta se detalla en el Anexo 4.12.

(6) Importe que corresponde a gastos judiciales efectuados en moneda extranjera en las demandas judiciales de créditos a recuperar, esta cuenta esta provisionada en un 100%, dicha cuenta se detalla en el Anexo 4.12.

(7) El saldo corresponde por concepto de Boletas de garantía para el cobro de servicios de facturación

de Comteco 4 puntos c/u a \$us 1.000.-

- (8) Corresponde a deudas del señor Henry Enríquez, ex funcionario con una demanda ante la justicia por manipular cuentas durante la gestión 1996 y 1997 Bs 190,116.17.- e importes menores por retiro de dinero de ex-directores Bs 4.400.- y que están previsionados, caso Miguel Arandia P. Bs 2,018.63.- se encuentra totalmente previsionado, Sr Sr. José Rafael Gutiérrez Bs 2,160.00, -, Autoridad del Juego Bs 20.436.40, Jacob Vargas 7.393.75.-
- (9) Corresponde a alquileres por cobrar de ambientes del sótano del Edificio que la Cooperativa San Antonio posee como patrimonio Bs 7.278.46; deudas de ex directivos Bs 2,058.-, Abogados Paz M. Yapura Bs 2,744.00.-, José Rafael Gutiérrez Bs 3,430.00.-
- (10) Saldos previsionados al 100%

### e) Bienes realizables

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Inmuebles adjudicados	(1)	373,685	373,685
Previsión por desvalorización		(373,680)	(168,025)
Mobiliario, equipos y vehículos fuera de uso	(2)	50	50
		<u>55</u>	<u>205,710</u>

- (1) Corresponde al saldo de 5 bienes registrado como bienes realizables adjudicados en recuperación de créditos, cinco previsionados al 100% (excedidos del plazo de tenencia como así los incorporados a partir de 1 de enero del 2003) , dos (2) bienes inmuebles adjudicados el mes de diciembre 2013 y un (1) bien inmueble adjudicado el mes de diciembre 2015.
- (2) Corresponde a 50 bienes que se encuentran sin uso u obsoletos inventariados y provisionados en el 100% con registro de valor de 1.

### f) Bienes de uso y depreciación acumulada

Cuenta	dic-16				dic-15				dic-14
	Valor Actual	Deprec. del Ejercicio	Deprec. Acumulada	Valor Residual	Valor Actual	Deprec. del Ejercicio	Deprec. Acumulada	Valor Residual	Valor Residual
	Bs		Bs	Bs	Bs		Bs	Bs	Bs
Terrenos	1,044,660	-	-	1,044,660	1,044,660	-	-	1,044,660	1,044,660
Edificios	5,230,354	64,043	4,302,080	928,274	5,230,354	64,043	4,238,037	992,318	1,056,361
Mob. y Enseres	1,776,030	118,918	1,140,548	635,483	1,715,092	119,584	1,035,462	679,630	702,195
Eq. e Instalaciones	1,437,823	129,223	1,043,071	394,753	1,428,774	149,458	913,599	515,175	636,947
Eq. de computación	2,269,666	153,757	2,094,338	175,328	2,167,031	242,159	1,940,580	226,451	403,989
Vehículos	209,491	21,041	196,139	13,352	209,491	21,045	175,098	34,393	55,437
Obras de Arte	2,920	-	-	2,920	2,920	-	-	2,920	2,920
<b>Total</b>	<b>11,970,945</b>	<b>486,982</b>	<b>8,776,175</b>	<b>3,194,770</b>	<b>11,798,322</b>	<b>596,290</b>	<b>8,302,776</b>	<b>3,495,546</b>	<b>3,902,509</b>

La depreciación efectuada en el periodo fue realizada por el método de la línea recta y con los porcentajes de acuerdo a los principios adoptados por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI.

Durante la gestión se procedió a la baja de 5 activos con un valor residual de Bs 1.- y su depreciación acumulada de Bs.13.582.85

### g) Otros activos

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Bienes alquilados Edificio CACSA	(1)	1,096,554	1,172,503
Papelaría y material de servicio	(2)	59,630	52,028
		<u>1,156,184</u>	<u>1,224,531</u>



- (1) Parte del edificio que posee la Cooperativa que se encuentra clasificado como alquilado Bs 3.046.709,33 depreciación de Bs1.950.154,96
- (2) Saldo correspondiente a Stock de material de escritorio Bs 59,629.55.-

### **h) Fideicomisos Constituidos**

No se tiene cuentas.

### **i) Obligaciones con el Público**

Evolución de Depósitos del Público (En Bs)

	2016 Bs	2015 Bs	2014 Bs
Cobranzas por reembolsar	-	400	-
Depósitos en caja de ahorros	95,640,217	102,745,800	102,862,001
Dep. en caja de ahorros inactivas	8,044,391	510,340	419,666
Depósitos a Plazo Fijo	95,256,319	89,877,181	77,743,899
Cargos devengados por pagar obligaciones	2,309,570	1,968,140	1,370,950
Depósitos en caja retenidos	485,344	635,718	424,999
Depósitos afectados en Garantía	3,980,109	3,648,905	2,705,487
	<b>205,715,949</b>	<b>199,386,484</b>	<b>185,527,002</b>

### **j) Obligaciones con instituciones fiscales**

No se tiene ninguna deuda ni cuenta abierta para estos efectos.

### **k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La Cooperativa obtuvo desembolsos de la línea de crédito del Banco Unión, según detalle.

GESTION 2016

FECHA	MONTO DESEMBOLSADO	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
15/09/2016	4.000.000.-	Banco Union	Bolivianos	6.5%	90 dias	15/09/2019	1,095	3,666,667
15/09/2016	2.000.000.-	Banco Union	Bolivianos	5.5%	90 dias	15/09/2019	1,095	1,833,333
07/12/2016	3.000.000.-	Banco Union	Bolivianos	6.5%	90 dias	07/12/2019	1,095	3,000,000
07/12/2016	1.000.000.-	Banco Union	Bolivianos	5.5%	90 dias	07/12/2019	1,095	1,000,000
<b>TOTALES</b>	10.000.000.-							9,500,000

GESTION 2015

FECHA	DESEMBOLSADO	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PAGO	VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
05/11/2015	6,000,000	Banco Union	Bolivianos	7.0%	90 dias	05/11/2018	1,095	6,000,000
<b>TOTALES</b>	6,000,000							6,000,000

También se cuenta con la captación de dos depósitos a plazo fijo de la Cooperativa Asunción según detalle.

GESTION 2016

FECHA	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
09/08/2016	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA ASUNCION	Bolivianos	4.50%	30 DIAS	06/02/2017	180 dias	2,045,767
09/08/2016	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA ASUNCION	Bolivianos	4.50%	30 DIAS	06/02/2017	180 dias	2,000,000
<b>TOTALES</b>							4,045,767

GESTION 2015

FECHA	ENTIDAD	MONEDA	TASA	PERIODO DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	SALDO
19/12/2015	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA ASUNCION	Bolivianos	4.50%	30 DIAS	16/06/2016	180 dias	2,000,000
<b>TOTALES</b>							2,000,000

## l) Otras cuentas por pagar

		2016	2015
		Bs	Bs
Acreed. Fisc.p/retenc. a terceros	(1)	38,685	31,903
Acreed.fisc.p/imptos. Entidad	(1)	948,394	734,738
Acreed. p/cargas soc. Retenc.	(1)	73,957	69,200
Acreed. p/cargas soc. entidad	(1)	76,907	71,968
Dividendos por pagar	(2)	170,044	138,341
Acreedores por servicios	(3)	-	4,200
Acreedores varios	(4)	506,930	276,297
Provisión para primas y Ag.	(5)	511,863	474,491
Provisión para indemnizaciones	(5)	2,441,109	2,236,832
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes	(5)	150,000	150,000
Provisión para otros impuestos	(5)	61,828	28,101
Provisión Fondo de Educ. y Prev. Soc.	(5)	2,979,349	2,878,646
Otras provisiones	(6)	902,379	650,793
Otras partidas pendientes de imputación	(6)	161,044	229,643
		<b>9,022,490</b>	<b>7,975,151</b>

- (1) Saldo correspondiente a impuestos retenidos a terceros, IT retenciones Bs. 3.467.41, RC-IVA clientes Bs. 24.082.71, RC-IVA Bs. 0.22, ITF Bs 3.805.04, IUE retenciones Bs 7.329.60, Impuesto a las transacciones Bs 80.921.50, Impuesto al IVA Bs 10.432.70, Impuesto IUE Bs. 857.039.49, Cargas Sociales a terceros Bs 73.956.86, Cargas Sociales por la entidad Bs 76.907.08.-
- (2) El saldo corresponde a dividendos declarados que a la fecha no fueron cobrados por los socios que se encuentran pasivos (gestiones 2008 Bs. 20.481.52, 2010 Bs34.322.62, 2012 Bs 47.482.97, 2013 Bs 36.053.53, 2015 Bs 31.703.70).
- (3) Saldo por pagar a Seguros de fidelidad, Incendio y Aliados, Accidentes personales y Responsabilidad Civil
- (4) El saldo corresponde a adeudos por:

JUSTO OSCAR TRIGO CASTRO	-3,900.00	VALVERDE JUDITH FRANCISCA	-122.11
FREDY SAHONERO BALDERRAMA	-296.8	VARGAS PANTOJA EFRAIN	-278.8
AMELIA T. TERCEROS VARGAS	-203.72	VEIZAGA ESCOBAR ROMULO	-139.4
PAZ MANUEL YAPURA	-2,788.00	VEIZAGA FLORES ESPERANZA	-494.87
ROLANDO RAMOS GUTIERREZ	-3,500.00	VILLALBA MUNOZ FELIX	-76.67
BCO UNION P/ TRIBUTOS FISCALES	-6,861.18	VILLALTA SANCHEZ LUIS CAR	-541.01
AGUAYO BRAVO JUAN	-45.1	VILLARROEL BENIGNA PORTUG	-261.86
ALVARADO ALVAREZ CARLA RO	-364.46	VILLARROEL MARIA SUSANA M	-613.22
ALVARADO CAMACHO RIELE FE	-209.1	VILLEGAS GALLO ENRIQUE	-139.4
ALVAREZ VELASCO EMILDA	-418.2	VIRACA ROCHA JHOVANA	-139.4
ANACHURI BALDIVIESO JHONN	-139.4	ZANABRIA ILDA NINA DE	-209.1
ANAGUA ROBERTO COLQUE DE	-45.1	ZAPATA VARGAS FLORENCIO	-498.98
ANDIA JUAN PABLO	-209.1	LEONARDO VENTURA ALVARADO	-0.02
ARANCIBIA ARAOZ ROBERTO A	-120.51	LUIS EDUARDO VILLARROEL C.	-57
AREVALO CALICHO LEONCIO	-451.8	BCO ECOMOMICO CHEQUES PENDI	-3,002.32
BARRIENTOS DEISY CAMACHO	-209.1	JACOB VASQUEZ BURGOS	-726.69
BURGOA GARCIA BENJAMIN	-348.5	BCO BNB /TRIBUTOS FISCALES	-78
BUTRON BERTHA MAYORGA DE	-679.78	EGRESOS 3 Y 12/20 dic-2016	-3,325.00
CALAHUANA ROMAY JOSE LUIS	-69.7	ABRAHAM BERNA GUTIERREZ	-236.69
CAMACHO CAMACHO RONALD	-139.4	PEDRO DAVID QUISPE MENDOZA	-392
CASTELLON VASQUEZ Z JAIME E	-69.7	BANCO NACIONAL PTMOS.EM PLEADOS	-27,350.12
CHOQUE FLORES VICTOR	-804.06	EGRESOS 3 Y 12/20 dic-2016	-15,304.00
CHOQUE ROCHA HUGO	-610.01	MIRIAM LOURDES QUINO SANABRIA	-90.35
CHURQUI JULIA MOLLEDE	-139.4	ROMINA FAUSTA SULLCANI	-2,590.57
CORDOVA BAUTISTA CELIDA	-209.1	BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING	-10,200.00
CORRALES NUÑEZ RUFINA	-364.67	LUZ EMA VELASCO OPORTO	-985.75
CRUZ LUGONES FELIX	-348.5	JOSUE ROMAN GONZALES ARANCIBIA	-8,350.00
CUAQUIRA MEDINA NANCY HEL	-139.4	MARY ALEGRE COPA	-473.38
CUISAGUANA CUELLAR CLEMEN	-278.8	JUAN DAVID LLAVES MONTANO	-133,000.00
ESPINOZA FILIBERTO	-184.22	GILDA MALDONADO GUZMAN	-600
FERNANDEZ CARDONA MARIA A	-540.45	CIE S.R.L.	-14,000.00
FERNANDEZ CARLOTA ROCHA D	-45.17	ENTEL-INTERNET	-725
FERNANDEZ VARGAS NESTOR	-269.91	ESTEFANY R. RODRIGUEZ BEJARANO	-426.04
FERRUFINO AGUILAR MOISES	-720.91	SINTESSIS S.A.	-566.2
FUENTES FUENTES FLORENTIN	-487.9	BRINKS BOLIVIA S.A.	-2,349.64
GOMEZ LUCANA PAULINA	-348.5	NEVA TEL PCS DE BOLIVIA S.A.	-5,060.00
GOMEZ TAMBINI ERNESTINA L	-248.13	MOLINA CABRERA CARLOS GROVER	-367
GUTIERREZ MA.TERESA CAMACHO DE	-209.1	AMAYA MILTON	-5
HERBAS JULIETA MIRTHA	-539.83	EXPENSAS RENE M URILLO	-194.6
HONOR ESCOBAR AVIGAIL	-418.2	EXPENSAS VANESA VALLEJOS SOTO	-161
HURTADO HORTENCIA ESPINOZ	-184.74	EXPENSAS ROSVINDA CRESPO FUENT	-161
IRIARTE ARNEZ HUMBERTO	-418.2	EXPENSAS IRMA NUNEZ LARA	-194.6
IRIARTE PINTO FROILAN FRE	-449.7	EXPENSAS RUTHARIAS NOSA	-194.6
IRIARTE SERAFINA SOLIZ MA	-139.4	EXPENSAS MARIO M URILLO ULLOA	-0.1
LAGUNA URIA PATRICIA MILE	-69.7	EXPENSAS JOSE RUDY LIRA GUTIER	-213.6
LAMAS VILLEGAS HUGO	-69.7	EXPENSAS SABINA CONDORI CEREZO	-119.16
LEDEZMA TAPIA HILARION	-334.28	EXPENSAS RENE M URILLO	-29.04

LONDOÑO CORTEZ LUZ DARY	-440.43	EXPENSAS MIRIAM SOTO	-355.4
LOPEZ MOYA ROBERTO	-591.06	EXPENSAS VICTOR TORRICO	-129.8
LOREDO BARCO DAVID	-428.66	ZULMA EDM E DE IRAHOLA (DESGRA	-2,460.42
MAREÑO ANGELICA LOZADA VD	-348.5	FELISA MALDE MONTERO	-1,000.00
MERINO CRUZ MIGUEL	-278.8	ELARIA CRUZ MAMANI	-33,136
MIRANDA MEJIA ROSALIA	-139.4	S.E.I. SEGURIDAD ELECTRONICA I	-582.99
MONTANO AYLLON ROSSEMARY	-598.79	SEGIPI	-1,525.33
OLGUIN RODRIGUEZ JUAN	-69.7	OSVALDO VILLARROEL MARAÑON	-6,000.00
OROZCO LAZARTE ALEJANDRO	-187.56	COURIER CARTERO	-566.87
ORTIZ ESCOBAR EXEQUIEL	-45.1	HOTEL LA COLONIA	-3,825.00
PARDO RIVERA ELSA	-418.2	CONDORI FLORES LINO	-2,000.00
PATINO BELTRAN RUDY ANGEL	-100.51		
PEREZ LOBO LUIS RAUL	-516.2	UNDESCOOP LTDA.	-1,715.00
PEREZ SEJAS CARLOS DAVID	-529.09	DANIEL GUTIERREZ VILA	-914.64
PORTUGAL ROCABADO PATRICI	-69.7	BCO UNION P/ TRIBUTOS FISCALES	-534.88
ROCA BADO REVOLLO MILTON C	-102.04	WILFREDO VELASQUEZ DURAN	-1,592.50
ROCHA DIAZ MARCELINO	-69.7	GUSTAVO R. MAMANI FLORES	-43,912.42
RODRIGUEZ NOGALES NORA	-147.14	JULIO MIGUEL TORRICO ALBINO	-37,044.00
RODRIGUEZ VICTORIA AYZA L	-209.1	BCO ECOM OM ICO CHEQUES PENDING	-964.24
SANCHEZ FERRUFINO GALIA I	-45.1	MIRIAM LOURDES QUINO SANABRIA	-205.8
SANTIESTEBAN SILVIA MURIL	-44.75	ROMINA FAUSTA SULLCANI	-648.82
SEJAS VARGAS MARIA LUISA	-69.7	DEV. PRIMAS SEGURO DESGRAVAMEN	-179.05
SEM PERTEGUI ANGELICA BALL	-790.96	MARIA OLGA LAGRAVA DE SANCHEZ	-3,402.56
SOLANO VIGABRIEL ARACELI	-173.13	UAN DAVID LLAVES MONTANO	-90,078.00
SUCRE ROXANA	-492.57	JOSE LUIS PRADO	-7,408.80
TAPIA COLQUE SANTOS	-180.59	NACIONAL SEGUROS PATRIMONIALES	-8,114.63
TAPIA MORALES JOSE RAMIRO	-69.7	RENE MURILLO	-7,916.44
TERCEROS RIENI TORRICO DE	-139.4	RUTHARIAS NOSA	-2,551.92

(5) Correspondiente a la provisión destinada para el pago de patentes de la gestión 2016 Bs 61.828.- y fondos por concepto de distribución de utilidades en el porcentaje según estatutos a fondos de Educación Bs 1,650,923.70 y de Previsión Social Bs 1,328,425.23 que hasta la fecha se han incrementado

(6) Provisión para gastos de asamblea gestión 2016 Bs 354.000.-, provisión gastos de comunicación telefónica por diciembre 2015 Bs. 44.483.08, provisión acotaciones ASFI Bs. 196.534.12, provisión pago encuadrado de documentación, otros Bs. 58.291.73 y provisión pago al Fondo de Protección al Ahorrista Bs. 249.070.01 como así saldos ajustados de la cuenta activa cobro de seguro de desgravamen hipotecario Bs. 161,044.41

### ***m) Previsiones***

Se tiene un monto de Bs 2,034,371.62 como provisión cíclica al 31 de diciembre de 2016 el mismo concepto al 31 de diciembre de 2015 era de Bs 1.895.906.-

### ***n) Valores en circulación***

No se tiene saldos en estas cuentas.

### ***o) Obligaciones subordinadas***

No se tiene saldos en estas cuentas.

### ***p) Obligaciones con empresas con participación estatal***

No se tiene saldos en estas cuentas.

### ***q) Ingresos y gastos financieros***

La composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Ingresos Financieros		2016	2015
		Bs	Bs
Productos por disponibilidades	(1)	17,782	7,151
Intereses por inversiones			
Productos por inv.Temporarias.	(2)	334,967	289,492
Productos en cartera Vigente	(3)	28,031,267	25,305,643
Productos en cartera Vencida		194,060	145,217
Productos en cartera ejecucion	(4)	320,276	496,897
Prod. Por inversiones permanentes		-	-
<b>Total Ingresos Financieros</b>		<b>28,898,353</b>	<b>26,244,399</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Intereses con el público Ahorros y DPFs	(5)	6,467,351	5,787,050
Intereses y obligaciones con el BCB	(6)	225,146	290,496
<b>Total Gastos Financieros</b>		<b>6,692,497</b>	<b>6,077,545</b>
<b>Total Ingresos Financieros netos</b>		<b>22,205,856</b>	<b>20,166,854</b>

- (1) Corresponden a intereses generados en cuentas corrientes bancarias.
- (2) Corresponde a los intereses percibidos en cuentas de caja de ahorro, Fdos. de inversión que la Cooperativa mantiene en el Sistema Financiero como así de inversiones en el Fdo. RAL.
- (3) Corresponde a intereses generados por productos en préstamos amortizables vigentes, vencidos y en ejecución, las tasas según la política actual de créditos de nuestra institución es del 12.5% para líneas de crédito para vivienda con garantías hipotecarias y del 12.5% para líneas de crédito de consumo y microcrédito, asimismo una tasa del 17.5% al 21% para créditos quirografarios dependiendo si son dependientes o independientes y para mini créditos con garantía quirografaria el 21%, quirografaria con custodia de documentación original (derecho propietario) es del 17.5%.  
Para créditos con garantía de depósitos a plazo fijo la tasa es del 11%, para créditos con garantía de una línea telefónica es del 13.5%, para créditos para vivienda con garantía hipotecaria es del 12.5%, para créditos con garantía hipotecaria para otros destinos es del 12.5% crdikochala 12%.,

TASA	TEAC A 48 MESES	TEAC A 72 MESES	TEAC A 120 MESES	TEAC A 180 MESES
	1440 Dias= 4 años	2160 Dias= 6 años	3600 Dias= 10 años	5400 Dias= 15 años
10%	10.44885	11.19054	11.14539	11.07859
10.5%	10.94871			
11%	12.24426	12.20309	12.13024	12.06263
12%	13.23541	13.19156	13.11598	13.04826
14%	15.21769	15.16917	15.99014	15.02315
14.5%	15.71333	15.66399	15.58411	15.51765
15%	16.20923	16.15897	16.07838	16.01237
15.5%	16.70511	16.65379	16.57256	16.50993
16%	17.20809	17.15387	17.07069	17.00516
17%	18.19997	18.14425	18.06048	17.99620
18%	19.19200	19.13495	19.05073	18.98807
19%	20.18430	20.12593	20.04151	19.98080
21%	22.16949	22.10892	22.02488	21.96786

- (4) Corresponde a intereses adeudados y erogados por captaciones en caja de ahorros y depósitos a plazo fijo que la Cooperativa mantiene con el público, a una tasa del 2.5 % MN y 0.03% en ME por ahorros e intereses en DPFs en MN del 0.25% a 30 días, 2% a 60 días, 3.50% a 90 días, 4.5% a 180 días, 4.75% a 360 días, 5% a 390 días, 5.5% a 540 días, 6% a 720 días, 6.5% a 1080 días, 7% a 1440 días.  
Por otro lado las tasas efectivas pasivas para los plazos y tasas nominales se muestran en el siguiente cuadro, demostrando las incidencias que tienen de acuerdo a los plazos:

BOLIVIANOS			DOLARES		
Vigencia	Tasa de intereses	teac	Vigencia	Tasa de intereses	teac
30	0.25	0.25034	30	0.05	0.05008
60	2.00	2.01843	60	0.10	0.10016
90	3.50	3.55673	90	0.25	0.25034
180	4.50	4.59394	90	0.50	0.50111
360	4.50	4.59394	180	0.50	0.50111
360	4.75	4.85480	180	0.80	0.80289
390	5.50	5.64082	360	0.80	0.80289
390	5.00	5.11626	360	1.00	1.00467
390	6.00	6.16777	390	1.20	1.20668
540	5.50	5.64082	390	2.25	2.27340
540	6.00	6.16777	540	1.50	1.51039
720	6.00	6.16777	540	2.50	2.52881
720	6.50	6.69714	720	2.00	2.01843
1080	5.00	5.11626	720	3.00	3.04166
1080	5.50	5.64082	1080	2.50	2.52881
1080	7.00	7.22908	1080	3.50	3.55673
1080	7.50	7.76329	1080	4.00	4.07416
1440	7.25	7.49581	1080	5.00	5.11626
1800	7.50	7.76329	1080	5.50	5.64082

- (5) Corresponde al devengado de intereses por la línea de crédito otorgado por el Banco Unión a una tasa del 5.5% y 6.5% anual

### **r) Recuperación de activos financieros**

La composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Recuperación de capital e intereses			
Créditos castigados		125,690	344,846
Recuperaciones de Otros conceptos		-	-
Recuperación por disminución de previsión para incob. de cartera	(1)	2,398,593	2,656,015
		<b><u>2,524,283</u></b>	<b><u>3,000,861</u></b>

- (1) Corresponde a las disminuciones que ha tenido la institución en los diferentes conceptos como ser previsión específica, genérica y cíclica en su moneda nacional y extranjera (dólar).

### **s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

La composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cargos por previsión específica por incobrabilidad cartera		2,284,226	1,101,937
Cargos por previsión genérica de Cartera con riesgo adicional		283,944	893,241
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar		50,753	50,713
Cargos por previsión cíclica		-	276,325
Perdidas por inv. temporarias			
Castigo de productos financieros			
		<b><u>2,618,923</u></b>	<b><u>2,322,216</u></b>

### **t) Otros ingresos y otros gastos operativos**

La composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

<b>Otros Ingresos operativos</b>		<b>2016</b>	<b>2015</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Comisiones varias	(1)	669,427	667,104
Operaciones de cambio	(2)	50,061	106,544
Ingreso por bienes realizables		-	86,583
Ingresos operativos diversos	(3)	316,672	288,617
		<b><u>1,036,160</u></b>	<b><u>1,148,848</u></b>

- (1) Corresponde al ingreso de comisiones por el cobro de servicios Institucionales, ELFEC Bs 325,301.19, SEMAPA Bs 41,339.06, COMTECO Bs 144,158.85, ENTEL Bs. 6,016.09 y BONO DE RENTA DIGNIDAD Bs. 138.332.17, YPFB Bs 13.926.75, COMISIONES MONEY +BOLIGIROS Bs 352.93.

- (2) Ingreso corresponde a la venta de Dólar.

- (3) Corresponde a ingresos por honorarios jurídicos por juicios Bs 8.839.35 contra prestatarios morosos, ingresos por alquileres locales comerciales Bs 244.720.08, servicios varios Bs 141.68, recuperación del crédito fiscal Bs 18.971.01 y otros ingresos menores facturados Bs 43.999.84.

<b>Otros Gastos Operativos</b>		<b>2016</b>	<b>2015</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Comisiones diversas	(1)	37,056	37,778
Costo de venta bienes recibidos en recuperacion de creditos		-	907
Costo de mantenimiento bienes realizables	(2)	217,400	-
Depreciación de bienes alquilados	(3)	75,948	68,765
Perdida por inversiones	(4)		
Gastos operativos diversos	(5)	2,219	75,948
Perdida por operaciones de cambio	(6)	120	45
Compensac. del IT a través del IUE y otros			
Otros gastos operativos diversos	(6)	-	319
		<b>332,743</b>	<b>183,763</b>

- (1) Corresponde a cobro de comisiones por mantenimiento de cuenta de valoración Fondo Ral cobradas por el Encaje Legal.
- (2) Gasto correspondiente a cancelaciones de pago de impuestos y transferencia de inmuebles adjudicados.
- (3) Previsión inmuebles adjudicados
- (4) Inversiones en SAFIs
- (5) Corresponde a depreciación de inmueble alquilado en el sótano de la institución.
- (6) Correspondiente a diferencias por redondeo y diferencias de cambio

### u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Ingresos extraord. y de gestiones anteriores</b>			
Ingresos extraordinarios	(3)	44	6,663
Ingresos de gestiones anteriores.	(1)	126,450	421,452
		<b>126,494</b>	<b>428,115</b>
<b>Gastos extraord. y de gestiones Anteriores</b>			
Gastos extraordinarios		-	-
Gastos de gestiones ant.	(2)	159,269	325,937
		<b>159,269</b>	<b>325,937</b>

- (1) Corresponde a las cancelaciones de gastos en tránsito de la gestión 2014 por publicaciones en prensa, consulta de infocred, comunicaciones, servicio de seguridad extraordinario, pago patentes e impuestos de la gestión 2014, seguros, y otros menores.
- (2) Corresponde a excedentes de Comteco, regularización de saldo, devolución de la Caja petrolera, devolución de canastones de los directores de gestión pasada y venta de activos en desuso, venta de papel.

### v) Gastos de administración

La composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los saldos y cuentas que componen este rubro son:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos de personal		9,867,107	9,713,356
Servicios contratados		2,266,322	2,181,184
Seguros		268,488	282,957
Comunicación y traslados		352,657	402,325
Impuestos		254,471	561,261
Mantenimiento y reparaciones		86,645	97,962
Deprec. y desvaloriz. de bienes de uso		486,982	596,290
Amortización cargos diferidos		-	-
Otros gastos de administración	(1)	4,913,987	4,856,303
		<b>18,496,659</b>	<b>18,691,638</b>

- (1) Otros gastos de Administración

La composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los saldos y cuentas que componen este rubro son:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Gastos notariales y judiciales	(1)	27,134	20,271
Alquileres	(2)	600,065	624,896
Energía eléctrica agua y calefacción	(3)	225,332	232,967
Papelería útil y material de escritorio	(4)	292,886	264,730
Suscripciones y afiliaciones	(5)	34,200	35,749
Propaganda y publicidad	(6)	137,162	167,518
Aportes superintendencia de bancos	(7)	374,408	361,488
Donaciones	(8)	5,508	3,700
Aportes fondos de garantías de depósitos	(9)	1,003,575	971,761
Gastos de comunicación	(10)	27,911	32,687
Diversos	(11)	2,185,806	2,140,537
		<b><u>4,913,987</u></b>	<b><u>4,856,303</u></b>

- (1) Corresponde a gastos de asesoría legal en: reconocimiento de firma, testimonios, cartas notariadas, escritura pública, compra de timbres, apertura de libros, poderes notariados, documentos legalizados.
- (2) Corresponde a las Cancelaciones alquiler de los ambientes de nuestras 6 agencias y un punto ferial.
- (3) Corresponde a las Cancelaciones de servicios básicos de los ambientes de nuestras agencias y central
- (4) Corresponde a las Cancelaciones de adquisiciones, gastos de material de escritorio y computación.
- (5) Corresponde a las Cancelaciones a funcionarios de post. Empleo, pre empleo y cancelaciones a ATC.
- (6) Corresponde a las cancelaciones por propaganda a en vivo radio fides, radio centro Cochabamba, calendarios, volantes, compra para promoción sorteo, bip tico, jingles, estiques, banners, letrero luminoso.
- (7) Corresponde a las Cancelación a acotaciones aportes a la Autoridad de supervisión al sistema Financiero "ASFI".
- (8) Corresponde a las Donación para pintado de la parroquia San Antonio, y entrega de viveres para la parroquia.
- (9) Corresponde a los Traspasos al FRF, traspasos entre cuentas
- (10) Corresponde a las Convocatorias en periódico para publicación de nuevos cargos, pre aviso, comunicaciones a socios, convocatorias a auditorias externas, publicaciones a nuevos postulantes directores, avisos religiosos, publicación de Estados Financieros
- (11) Corresponde a gastos de limpieza, compra de periódicos, compra de insumos, visado de cheques, compra de chequeras, comisiones SAFIS, compra de viveres, gastos de aniversario, gastos generales de adquisiciones.

### **w) Cuentas Contingentes**

No se tienen saldos en estas cuentas.

### **x) Cuentas de Orden**

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 de las cuentas que componen este rubro son:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Garantías hipotecarias	288,990,989	261,530,331
Depósitos en la Entidad Financiera	2,060,514	1,965,430
Otras garantías	-	-
Líneas de crédito no utilizadas	63,046,362	55,481,182
Valores en custodia	581,439,276	567,202,186
Créditos castigados por insolvencia	2,506,939	2,604,789
Productos en suspenso	2,112,396	1,563,389
Otras cuentas de registro	396,766	396,766
	<b><u>940,553,242</u></b>	<b><u>890,744,073</u></b>

### y) Patrimonios autónomos

La Cooperativa no cuenta con fideicomisos o patrimonios autónomos.

## NOTA 9 PATRIMONIO

La composición del grupo patrimonial al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Fondo social	19,354,290	15,929,920
Reservas	38,202,781	39,438,392
Utilidades Acumuladas		-
Utilidades del periodo	3,428,158	2,576,898
	<b><u>60,985,229</u></b>	<b><u>57,945,210</u></b>

El Fondo Social está compuesto de certificados de aportación de los socios activos y pasivos según los estatutos de la Cooperativa.

El Capital social se ha incrementado en un monto neto de Bs 1.158.000.- por la venta de 14475 certificados de aportación a los socios activos durante el periodo 2016 con lo que la sub cuenta 311.02.101 alcanza un monto de Bs. 16,953,760.00 correspondientes a 211.922 certificados de aportación con valor de Bs. 80 c/u y la sub cuenta 311.02.111 expone el saldo de Bs. 2,400,530.26 correspondiente a las aportaciones de socios pasivos retirados, existiendo certificados de gestiones pasadas con costos distintos debido a su valuación a la par de dólar. A esta última sub cuenta se ha realizado una reversión de Bs. 2,266,370.26 de las reservas durante la gestión 2016, por recomendaciones de Auditoria Externa, suma que fue trasferida a reserva (aportaciones de socios pasivos retirados) en gestiones pasadas, para una mejor y correcta exposición y en cumplimiento al Estatuto y Reglamento vigentes.

La naturaleza de las reservas que presenta la Cooperativa se encuentran enmarcadas en las disposiciones estatutarias y normativas de la ASFI como la clasificación del Manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras, estas reservas están compuestas de la siguiente manera:

Reserva Legal por Bs11,986,051.55 Otras Reservas obligatorias por Bs10,032,791.34 y Reservas Voluntarias por Bs16,183,937.68. -

Por otro lado, la Institución hace distribución de las utilidades después de impuestos, en los siguientes porcentajes 20% Reserva Legal, 20% a Reserva Voluntaria, 50% a la distribución de dividendos siempre y cuando sea con la aprobación de la asamblea socios, enmarcándose a las normas para el cálculo correspondiente, por otro lado, el 5% de estas utilidades se distribuye al Fondo de Educación y otro 5% al Fondo de Asistencia y Previsión Social.

## NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

De acuerdo a la Resolución SB/140/97 la ponderación de activos por riesgo se presenta como sigue:



Código	Nombre	Saldo	2016	2015
			Bs Activo Computable	Bs Activo Computable
<b>Computable</b>				
Categ.I	Act. con riesgo 0%	42.789.242	0	0
Categ.II	Act. con riesgo 10%	0	0	0
Categ.III	Act. con riesgo 20%	10.233.446	2.046.689	2.175.812
Categ.IV	Act. con riesgo 50%	46.568.158	23.284.079	22.163.524
Categ.V	Act. con riesgo 75%	0	0	0
Categ.VI	Act. con riesgo 100%	192.132.452	192.132.452	176.595.375
<b>TOTALES</b>		<b>291.723.298</b>	<b>217.463.220</b>	<b>200.934.711</b>
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE			21.746.322	20.093.471
PATRIMONIO NETO (A.S.F.I.)			57.155.325	54.955.352
EXCEDENTE/(DÉFICIT) PATRIMONIAL			35.409.003	34.861.881
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL			26.28 %	27.35 %

## NOTA 11 CONTINGENCIAS

Durante el periodo no se han presentado contingencias para la entidad.

## NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

La Cooperativa no ha tenido hechos posteriores que afecten los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

## NOTA 13 CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2016 no tiene sucursales, filiales etc. que se deban consolidar.



LIC. RAUL A. SANTOS HURTADO  
CONTADOR GENERAL



LIC. ROBINSON SALAS MOLINA  
GERENTE GENERAL



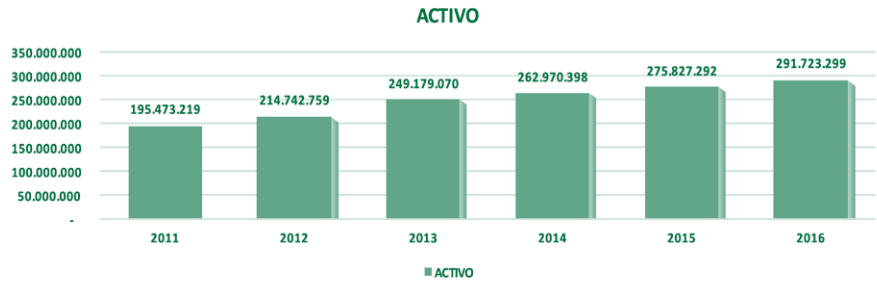
*Creemos junto a tí...*



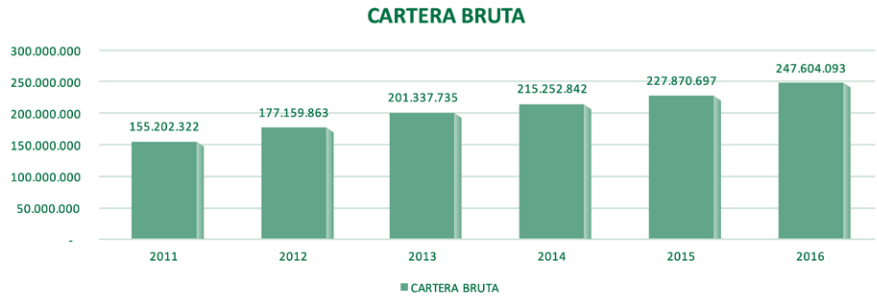
## ○ CUADROS ESTADÍSTICOS GESTIÓN 2016



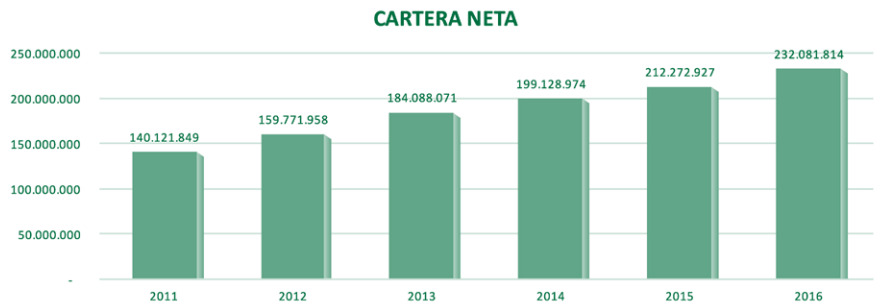
ACTIVO	
AÑO	ACTIVO
2011	195.473.219
2012	214.742.759
2013	249.179.070
2014	262.970.398
2015	275.827.292
2016	291.723.299



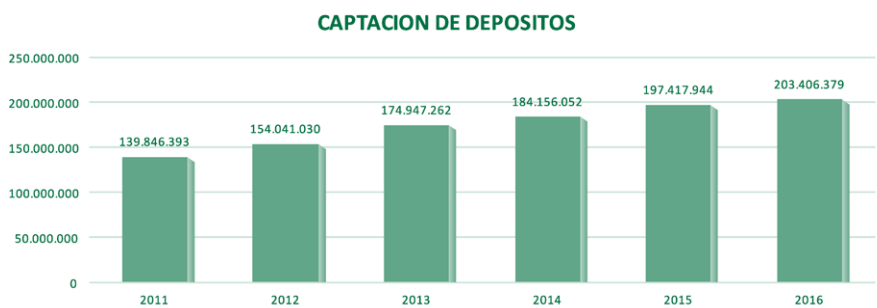
CARTERA BRUTA	
AÑO	CARTERA BRUTA
2011	155.202.322
2012	177.159.863
2013	201.337.735
2014	215.252.842
2015	227.870.697
2016	247.604.093



CARTERA NETA	
AÑO	CARTERA NETA
2011	140.121.849
2012	159.771.958
2013	184.088.071
2014	199.128.974
2015	212.272.927
2016	232.081.814



CAPTACION DE DEPOSITOS	
AÑO	CAPTACION DE DEPOSITOS
2011	139.846.393
2012	154.041.030
2013	174.947.262
2014	184.156.052
2015	197.417.944
2016	203.406.379



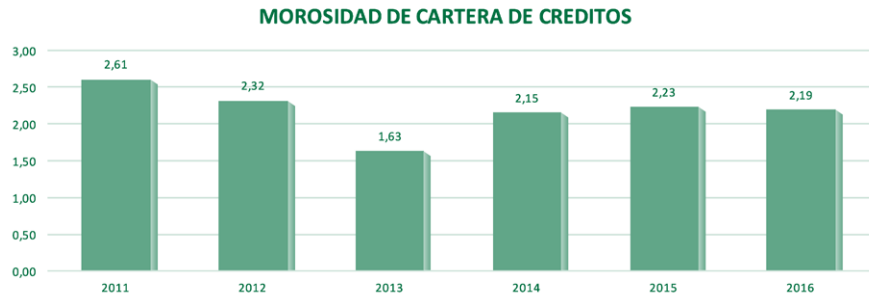
PATRIMONIO	
AÑO	PATRIMONIO
2011	47.250.658
2012	50.971.901
2013	53.303.251
2014	54.659.892
2015	57.945.210
2016	60.985.229



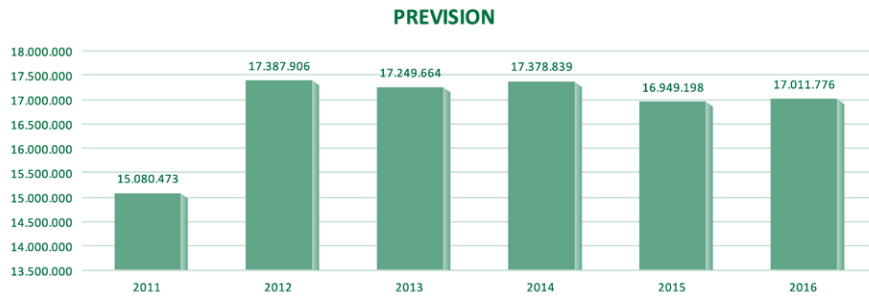
RESULTADOS	
AÑO	RESULTADOS
2011	3.196.901
2012	3.098.463
2013	3.317.007
2014	2.502.325
2015	2.576.898
2016	3.428.158



MOROSIDAD DE CARTERA DE CREDITOS	
AÑO	MOROSIDAD CONTABLE
2011	2,61
2012	2,32
2013	1,63
2014	2,15
2015	2,23
2016	2,19



PREVISION	
AÑO	PREVISION
2011	15.080.473
2012	17.387.906
2013	17.249.664
2014	17.378.839
2015	16.949.198
2016	17.011.776







**Oficina Central:** Calle Tarata N° 352 casilla 1464,  
Telfs.: 4258019 - 4556353 4254437 - 4554390 - Fax: 4258023  
**Agencia Loreto:** Av. Panamericana, Telf.: 4219762  
**Agencia 6 de Agosto:** Av. Barrientos N° 2001 Esq. Av. 6 de Agosto, Telf.: 4561669  
**Agencia Barrientos:** Av. Suecia N° 1548, Esq. pasaje 21, Telf.: 4050020  
**Agencia Libertador:** Av. América casi Esq. Adela Zamudio, Telf.: 4409500  
**Agencia Sacaba:** Calle Monseñor Alcocer entre calle Colombia y  
Av. Barrientos, Telf.: 4703888  
**Agencia Villa Tunari:** Av. Integración, Telf.: 4136564  
**Oficina Ferial S. Pagador:** Av. Humberto Asin N° 5400, Telf.: 4757389